

## CONTENIDO

<b>DIMENSIÓN URBANO – FUNCIONAL</b>	<b>5</b>
<b>1 CABECERA MUNICIPAL</b>	<b>5</b>
1.1 Consolidación de la cabecera municipal actual	5
1.2 Morfología urbana	11
1.3 Centro, periferia y desarrollo urbano	20
1.4 Estructura funcional	25
1.5 Indicadores de infraestructura de servicios públicos	27
1.6 Indicadores de espacio público y equipamiento	33
1.7 Demanda espacializada de espacio público y equipamiento	36
1.8 Ofertas de espacio público y equipamiento	37
1.9 Perímetro urbano	37
1.10 Vivienda	38
1.11 Asentamientos subnormales	42
1.12 Problemática ambiental urbana	43
<b>2 CENTROS POBLADOS</b>	<b>45</b>
2.1 Barranca Lebrija	47
2.2 Buturama	49
2.3 Campo Amalia	50
2.4 El Juncal	52
2.5 Loma de Corredor	53
2.6 Noreán	55
2.7 Puerto Patiño	56
2.8 Santa Lucía	57
2.9 Villa de San Andrés	58
<b>3 SUELO RURAL</b>	<b>60</b>
3.1 Vivienda campesina	60
3.2 Vivienda campestre (suelo suburbano)	62
3.3 Otros usos en suelo rural	62
<b>4 SISTEMAS DE RELACIÓN URBANO – RURAL</b>	<b>63</b>
4.1 Componentes viales y sistema de transporte	63
4.2 Unidades de Funcionamiento Espacial – UFE	64

## LISTA DE CUADROS

Cuadro U 1: Descripción del Sector Homogéneo Centro	13
Cuadro U 2: Descripción del Sector Homogéneo Avenida Kennedy	14
Cuadro U 3: Descripción del Sector Homogéneo Estadio	15
Cuadro U 4: Descripción del Sector Homogéneo IDEMA	15
Cuadro U 5: Descripción del Sector Homogéneo El Cable	16
Cuadro U 6: Descripción del Sector Homogéneo Villa Country	17
Cuadro U 7: Descripción del Sector Homogéneo San Eduardo	17
Cuadro U 8: Descripción del Sector Homogéneo Paraguay	18

Cuadro U 9: Descripción del Sector Homogéneo Cordillera	18
Cuadro U 10: Descripción del Sector Homogéneo El Bosque	19
Cuadro U 11: Descripción del Sector Homogéneo El Cerro de los Chivos	20
Cuadro U 12: Subnormalidad por barrios del sector urbano	43
Cuadro U 13: Usos actuales, potenciales y de conflictos del sistema hídrico urbano	44
Cuadro U 14: Usos actuales, potenciales y de conflictos de los relictos boscosos urbanos.	45

## LISTA DE TABLAS

Tabla U 1: Sectores Homogéneos	13
Tabla U 2: Inventario de áreas disponibles para expansión	24
Tabla U 3: Proyecciones de población urbana hasta el año 2010	25
Tabla U 4: Vías en el territorio municipal	25
Tabla U 5: Componentes viales para un plan de mejoramiento	26
Tabla U 6: Sistema de tratamiento de agua potable	28
Tabla U 7: Inventario de redes de distribución de acueducto urbano	28
Tabla U 8: Cobertura del servicio de acueducto urbano	29
Tabla U 9: Problemática del servicio de alcantarillado urbano	29
Tabla U 10: Inventario de redes de alcantarillado urbano	30
Tabla U 11: Problemática del servicio de aseo urbano	31
Tabla U 12: Material potencialmente reciclable del sistema de aseo	31
Tabla U 13: Problemática del servicio de alcantarillado rural	32
Tabla U 14: Indicadores de espacio público	33
Tabla U 15: Indicadores de equipamiento básico urbano	34
Tabla U 16: Indicadores de equipamiento complementario	35
Tabla U 17: Indicadores de equipamiento colectivo	36
Tabla U 18: Resumen de indicadores de espacio público y equipamiento	36
Tabla U 19: Demanda de espacio público y equipamiento, año 2010, Suelo Urbano	36
Tabla U 20: Áreas del perímetro urbano actual	38
Tabla U 21: Número de viviendas por estrato en todo el municipio	39
Tabla U 22: Habitabilidad urbana	40
Tabla U 23: Hacinamiento urbano	40
Tabla U 24: Tipo de vivienda urbana	40
Tabla U 25: Calidad de las paredes de la vivienda urbana	40
Tabla U 26: Calidad del piso de la vivienda urbana	41
Tabla U 27: Calidad del techo de la vivienda urbana	41
Tabla U 28: Cobertura de servicios públicos básicos en el sector urbano	41
Tabla U 29: Tenencia de la vivienda	42
Tabla U 30: Calidad de la vivienda en los Centros Poblados	45
Tabla U 31: Fuente de energía	46
Tabla U 32: Saneamiento básico de los Centros Poblados	46
Tabla U 33: Servicio de acueducto en Centros Poblados	46
Tabla U 34: Población en Centros Poblados	47
Tabla U 35: Indicadores de equipamiento y espacio público para Barranca Lebrija	48
Tabla U 36: Sistema de relación de Barranca Lebrija	49
Tabla U 37: Indicadores de equipamiento y espacio público para Buturama	49

Tabla U 38: Sistema de relación de Buturama	50
Tabla U 39: Indicadores de equipamiento y espacio público para Campo Amalia	51
Tabla U 40: Sistema de relación de Campo Amalia	52
Tabla U 41: Indicadores de equipamiento y espacio público para El Juncal	53
Tabla U 42: Sistema de relación de El Juncal	53
Tabla U 43: Indicadores de equipamiento y espacio público para Loma de Corredor	54
Tabla U 44: Sistema de relación de Loma de Corredor	54
Tabla U 45: Indicadores de equipamiento y espacio público para Noreán	55
Tabla U 46: Sistema de relación de Noreán	56
Tabla U 47: Indicadores de equipamiento y espacio público para Puerto Patiño	56
Tabla U 48: Sistema de relación de Puerto Patiño	56
Tabla U 49: Indicadores de equipamiento y espacio público para Santa Lucía	57
Tabla U 50: Sistema de relación de Santa Lucía	58
Tabla U 51: Indicadores de equipamiento y espacio público para Villa de San Andrés	59
Tabla U 52: Sistema de relación de Villa de San Andrés	60
Tabla U 53: Habitabilidad rural	60
Tabla U 54: Hacinamiento rural	60
Tabla U 55: Tipo de vivienda rural	61
Tabla U 56: Calidad de las paredes de la vivienda rural	61
Tabla U 57: Calidad del piso de la vivienda rural	61
Tabla U 58: Calidad del techo de la vivienda rural	62
Tabla U 59: Cobertura de servicios públicos básicos en el sector rural	62
Tabla U 60: Sistema vial veredal	63
Tabla U 61: Mantenimiento vial	64

## **LISTA DE GRÁFICAS**

Gráfica U 1: Casco urbano de Aguachica en 1953	6
Gráfica U 2: Casco urbano de Aguachica en 1974	7
Gráfica U 3: Casco urbano de Aguachica en 1978	8
Gráfica U 4: Casco urbano de Aguachica en 1983	9
Gráfica U 5: Casco urbano de Aguachica en 1989	9
Gráfica U 6: Casco urbano de Aguachica en 1992	10
Gráfica U 7: Casco urbano de Aguachica en 2001	11
Gráfica U 8: Localización de áreas disponibles para expansión	24
Gráfica U 9: Casco urbano de Barranca Lebrija	48
Gráfica U 10: Casco urbano de Buturama	50
Gráfica U 11: Casco urbano de Campo Amalia	51
Gráfica U 12: Casco urbano de El Juncal	52
Gráfica U 13: Casco urbano de Loma de Corredor	54
Gráfica U 14: Casco urbano de Noreán	55
Gráfica U 15: Casco urbano de Puerto Patiño	57
Gráfica U 16: Casco urbano de Santa Lucía	58
Gráfica U 17: Casco urbano de Villa de San Andrés	59
Gráfica U 18: Unidades de Funcionamiento Espacial - UFE	64



# DIMENSIÓN URBANO – FUNCIONAL

## **1 CABECERA MUNICIPAL**

El actual territorio de Aguachica se empezó a consolidar en los primeros veinte años del siglo XVIII a partir de la hacienda de San Roque de propiedad de Don Antón García de Bonilla, localizada al oriente de la actual vía cuarenta, hacia la planta del acueducto municipal. Por razones asociadas a una “peste” los primeros pobladores de este asentamiento debieron trasladarse más abajo, alrededor del actual parque San Roque. El primer núcleo poblacional era un incipiente núcleo de habitación en propiedades que hacia 1722 pertenecía a don Casimiro Ramos de Barahoja, articulado al flujo de mercancías y población de Gamarra (Puerto Real) a Ocaña. Unas décadas después, el 16 de agosto de 1748, mediante Concesión Realenga de los terrenos de Aguachica viejo y San Francisco hecha a favor de don José Lázaro de Rivera se realizó un acto de fundación o reconocimiento de la parroquia.

Don José Fernando de Mier y Guerra, quien desde los tiempos de Felipe V se había radicado en Mompo y cuya descendencia habría de estar vinculada al gran comercio, fue comisionado para evangelizar y pacificar a los Chimilas y, además, para fundar determinadas poblaciones de la provincia de Santa Marta, como Nuestra Señora de la Concepción de Chimichagua en 1748, Santa Bárbara de Tamalameque en 1750, la fundación de Chiriguaná y el establecimiento de Nuestra Señora de Rabago. Por entonces, la Corona Española estaba empeñada en revisar y definir la situación administrativa de distintas poblaciones y provincias no solo con la expectativa fiscal de recaudar fondos sino también con la visión política de control socio – territorial. El comisionado de Mier y Guerra, caballero de la orden de Santiago, consiguió redefinir el régimen administrativo de varias villas aledañas a las riveras del río Magdalena pero no logró la pacificación de la indómita nación de la comunidad Chimila. Sus fundaciones o refundaciones fueron confirmadas por la administración del virrey José Alfonso Pizarro, entre 1749 y 1753. Tanto en el fundo de Aguachica como en el de San Francisco, hacia 1753, se inició la construcción de algunas casas; en Aguachica Viejo se levantó un oratorio y una cruz de plata. El asentamiento organizado se articula al puerto Real de Gamarra (Puerto Viejo) y Aguachica se integra a la ruta del comercio entre Cartagena, Santa Marta y la provincia de Ocaña. La importancia de Aguachica no fue precisamente comercial, al parecer estaba muy ligada a estancia de descanso, ya que la función de puerto le correspondió a Gamarra. Hasta bien entrado el siglo XX el territorio constituía parte de la frontera de influencia cultural de Ocaña y a la jurisdicción administrativa de Santa Marta.

### **1.1 Consolidación de la cabecera municipal actual**

Una cabecera municipal se consolida a partir de la necesidad de establecer un centro de intercambio permanente, un sitio de relación cultural y un sistema controlado de utilización del tiempo libre para el ocio. Todo esto con el ingrediente de una población creciente que desea localizarse en un sitio común para desarrollar actividades urbanas. Producto de esto es “la ciudad”, en la que pronto se crea un complejo sistema de relaciones que reúne economía,

sociedad y gobierno. En el caso de Aguachica, la consolidación de su cabecera municipal se ha estudiado desde la formación de la trama urbana que define una morfología de especial significancia y desde la morfología urbana que ha confirmado esa trama o que jalona el desarrollo para determinado lugar o interés.

**1.1.1 Producción de la trama urbana.** La lectura urbanística de la actual cabecera de Aguachica es la de una ciudad moderna de avenidas amplias y con apego al Cedulaario Indiano apenas en la concepción espacial de manzanas ortogonales. El modelo urbano adoptado por el municipio de Aguachica se desarrolló paralelo a las tendencias culturales que se incorporaron en el espacio alterando el damero ortogonal con formas irregulares producto de los accidentes orográficos internos como el cerro de la Cruz, los caños Pital y El Cristo, los bosques del Agüil y el Potosí y las colinas circundantes de la sabana de su emplazamiento. A esto sumamos las rutas o caminos más importantes que han conservado su trazado como la variante de Aguas Claras, el camino de Sabanita y, recientemente, el sistema vial nacional y regional (Carretera Troncal Nacional, carretera a Gamarra y vía a Puerto Mosquito). De esta mezcla fortuita se originaron conceptos urbanos ricos y complejos que se pueden observar en los trazados del tejido vial, construcciones, equipamientos y espacios de interacción cotidiana, articulados con vías amplias y rectilíneas de interconexión (calle 5, 4, 2, 8, 10N) de la zona centro y la periferia de la ciudad, para integrarse a la carrera 40 (Carretera Troncal Nacional) de orden nacional, eje “limitador” de desarrollo urbanístico. La estructura espacial urbana se expandió en sentido longitudinal de occidente a oriente sin presentar un sistema jerarquizado de espacios públicos. En este proceso se reconocen cinco fases de desarrollo espacial urbano:

**Gráfica U1: Casco urbano de Aguachica en 1953**

**Fuente: Equipo CER a partir de documentos de diagnóstico de la Administración Municipal, 2001.**

1. **1748 – 1953: Surgimiento del actual centro** En esta etapa el casco urbano alcanzó una extensión de 35 Ha. Corresponde a las primeras casas de vivienda situadas junto a la capilla de San Roque, junto con la administración pública y a pocos metros con el cable de transporte a Ocaña (ver Gráfica U 1). Aunque este no fue el emplazamiento original (el cual ocurrió a la altura del sector de la Bocatoma de hoy), sí se considera el primer asentamiento formal de ciudad.
2. **1953 – 1974: Expansión urbanística perimetral** Aguachica tenía en esta etapa alrededor de 148 Ha. Desaparecido el cable y construida la carretera troncal que une con Bucaramanga, las migraciones rurales ocuparon y organizaron alrededor del antiguo caserío nuevos asentamientos y comercios perimetrales que llegaron hasta la carrera 20 al oriente, hacia Gamarra siguiendo la vía en el occidente y hacia Puerto Mosquito por la explotación petrolera en el sur occidente (ver Gráfica U 2). En esta etapa el caño El Cristo aún constituye una barrera natural y no se encuentra afectado por el urbanismo. La expansión se dio de forma radial en todos los sentidos, salvo por el sector del bosque El Agüil que ya para esta época había sido declarado de utilidad pública por medio del Acuerdo 03 de 1963. En el sector sur occidental el urbanismo se superpuso al caño El Cristo y lo invadió organizando asentamientos hasta la vía a Puerto Mosquito. La ocupación aún no es muy densa y se presentan muchos predios sin desarrollo que ha permanecido hasta hoy sin construcción alguna.

**Gráfica U 2: Casco urbano de Aguachica en 1974**

**Fuente: Equipo CER a partir de documentos de diagnóstico de la Administración Municipal, 2001.**

3. **1975 – 1980: Surgimiento de asentamientos en el corredor vial de la 40.** El urbanismo llegó a 217 Ha. La carrera 40 o Carretera Troncal Nacional se convierte en el eje divisorio de la dinámica de desarrollo urbano, originando el surgimiento de asentamientos de

vivienda y servicios desarticulados del centro de la ciudad. La vía se convirtió en una barrera del resto del desarrollo de la ciudad hacia el oriente, obligando a traspasarla para ocupar terrenos llanos en la vía a la bocatoma y en una franja paralela a la carretera, aunque no se haya consolidado como sector residencial. Aparece el eje de la calle 5 como eje articulador del desarrollo urbano y se inicia la ocupación de los predios entre las carreras 20 y 40. Inicia el proceso de invasión de la ronda del caño El Cristo que lo conducirá más adelante a desaparecer virtualmente. El barrio María Eugenia se consolida, sin embargo el urbanismo se detiene por la Carretera Troncal Nacional o carrera 40. La Troncal hace que se empiecen a desarrollar otros asentamientos cercanos al casco urbano como el cerro de los chivos que es una parada obligada del sistema nacional de transporte de carga y un nodo importante del nivel regional. Igualmente; el sitio Aguas Claras adquiere trascendencia al ser el cruce forzado en el camino a Ocaña.

### **Gráfica U 3: Casco urbano de Aguachica en 1978**

**Fuente: Equipo CER a partir de documentos de diagnóstico de la Administración Municipal, 2001.**

4. **1980 – 1990: Expansión oriental y articulación con la avenida 40.** En efecto los asentamientos del corredor vial de la carrera 40, se constituyen en núcleo jalonador del desarrollo urbanístico desde la carrera 20 hasta la 40. Surge la Avenida Kennedy formalmente como eje longitudinal estructurador de la expansión hacia la carrera 40, al tiempo que el antiguo camino de Sabanita se convierte en eje articulador junto a la carrera 7 de los asentamientos que se consolidan desde la carrera 20 hasta la 40. Igualmente, la vía hacia Ocaña (variante de Aguas Claras) se constituye en eje estructurante de nuevos asentamientos. La extensión alcanza las 495 Ha. Varios sectores populosos como el IDEMA, el Campo Serrano, Palmira e incluso María Eugenia se consolidan como áreas habitacionales (ver Gráfica U 4 y Gráfica U 5).



**Gráfica U 4: Casco urbano de Aguachica en 1983**

**Fuente: Equipo CER a partir de documentos de diagnóstico de la Administración Municipal, 2001.**

**Gráfica U 5: Casco urbano de Aguachica en 1989**

**Fuente: Equipo CER a partir de documentos de diagnóstico de la Administración Municipal, 2001.**

En esta época se produce la mayor reducción del medio ambiente natural del casco urbano al invadirse predios pertenecientes a las rondas de los caños Pital y El Cristo, así como del bosque El Agüil. Se quiere rescatar estos ecosistemas, pero sin herramientas jurídicas suficientes, sumadas a la poca gestión del gobierno local en este sentido. El caño El Cristo “desaparece” entre el urbanismo, su nacimiento queda en los solares internos de una manzana en el sector del barrio Villa Maré y sólo se ve por tramos hasta que atraviesa la calle 5, a partir de este punto es más continuo pero muy contaminado. La construcción tuvo su mayor auge, pero como vimos, a costa del medio ambiente.

5. **1990 – 2001: Desarrollo perimetral de asentamientos suburbanos y tendencia a la subnormalidad.** Actualmente tiene una extensión de 1 035 Ha. En los años 90 (ver Gráfica U 6 y Gráfica U 7), se genera una tendencia hacia la marginalidad urbana con el desarrollo de asentamientos subnormales que definieron el perímetro urbano actual. Hacia el nororiente los asentamientos subnormales de Nueva Colombia, Paraguay, 11 de Noviembre, Cordillera, 7 de Agosto, etc., establecen una especie de barrera de pobreza a la expansión urbana. Igual fenómeno ocurre con el asentamiento de Jerusalén y la parte baja del caño El Cristo hacia el occidente. Mientras tanto IDEMA, Divino Niño y los asentamientos semiconsolidados y subnormales surgen hacia el norte, lo que define un corredor perimetral de barrios subnormales que limitan el desarrollo futuro.

#### **Gráfica U 6: Casco urbano de Aguachica en 1992**

**Fuente: Equipo CER a partir de documentos de diagnóstico de la Administración Municipal, 2001.**

Aparecen los barrios del sector de Jerusalén y Barahoja y se consolida el sector de María Auxiliadora y Romero Díaz, también surge el Potosí y San Martín. Continúa la invasión de los predios del medio ambiente natural, el bosque El Agüil se reduce drásticamente (de 44 Ha que tenía en 1978 llega a sólo 13 Ha en 2000). En esta etapa se incluye el cerro de Los Chivos (ver Gráfica U 7) en el perímetro urbano, pues este sector se encuentra muy

íntimamente relacionado con el urbanismo del casco urbano. Aunque los servicios de alcantarillado y agua potable no son prestados por la empresa de servicios públicos, puede considerarse como perteneciente al perímetro urbano toda vez que los tiene de manera autónoma. Este sector presta servicios tanto a la vía Troncal, al ser un punto estratégico, como al casco urbano en algunos servicios especializados como el abastecimiento de combustibles, los talleres de mecánica automotriz, algunos restaurantes y moteles, también tienen hospedajes para los tractoristas de paso. El sector se ha consolidado como un sitio de prestación de servicios especializados de mecánica automotriz y servicios de apoyo al transporte terrestre de carga.

**Gráfica U 7: Casco urbano de Aguachica en 2001**

**Fuente: Equipo CER a partir de documentos de diagnóstico de la Administración Municipal, 2001.**

## **1.2 Morfología urbana**

La morfología urbana es el concepto de organización del espacio construido a partir de una tendencia de desarrollo determinada producto de los intereses locales. Dichos intereses son a su vez fijados por factores de cercanía con el centro y por una curva de valores isométricos del suelo. En Aguachica, encontramos una concentración de actividades y de predios desarrollados alrededor del centro “histórico” donde se ubica la mayor parte del comercio y que es asiento del gobierno local y polo de atracción cultural y de intercambio social.

En el concepto de Hoyt (H. Hoyt, Teoría de los sectores, 1939) el desarrollo de Aguachica configura una morfología de sectores radiales que convergen en el centro de negocios y gobierno, en las zonas de renta alta del suelo se localizan los negocios y en zonas más periféricas ligadas a corredores ágiles de transporte se localizan las áreas residenciales. Este tipo

de desarrollo origina una ciudad de “canales” definidos de movilidad con pocas posibilidades de cambio dada la rigidez de su modelo de organización alrededor de corredores importantes. Es posible encontrar sectores de transición, cuyo uso no ha sido establecido aún de manera definitiva y se encuentran en el límite de dos sectores contrastantes, uno de alto contenido en usos comerciales y otro mayoritariamente residencial; es el caso de sectores como el del Terminal de Transportes, el barrio María Eugenia, el sector del parque El Morrocoy y el eje de la avenida Kennedy (calle 5). Los usos industriales más importantes han sido sustraídos del perímetro urbano para conformar núcleos alrededor de componentes viales de carácter regional o nacional como es el caso de COALCESAR en la vía a Ocaña, Fondo Ganadero de Santander (antes COASSAR) y FRESKALECHE en la Carretera Troncal y (ya en desuso) las bodegas de IDEMA y CENEALGODÓN en la variante de Aguas Claras. El equipamiento básico constituye pequeños núcleos dispersos de afluencia de población. El equipamiento se construye en sectores donde es requerido a fin de acortar los tiempos de desplazamiento y mejorar el servicio en tiempo de atención. Los usos recreacionales más importantes se ubican en el costado occidental y los servicios de salud en el oriente. Una gran congestión se presenta en el centro que dificulta la lectura de la vocación de uso haciendo una zona demasiado saturada, muy transitada y con mucha afluencia de población.

De la misma manera, el proceso de crecimiento de la ciudad ha sido predominantemente en vivienda localizando asentamientos en áreas de desarrollo cercanas a los ejes mencionados y al centro de la ciudad. La predominancia de uso en vivienda no es ajena al modelo de desarrollo del suelo urbano en todas las ciudades modernas en las que el uso de vivienda representa el 40% de los usos del suelo urbano y algo más del 80% de los usos privados (distintos a equipamiento y usos oficiales).

**1.2.1 Sectores homogéneos.** El análisis anterior ha permitido definir once sectores con características homogéneas (ver Plano PD3: Sectores Homogéneos de la Cabecera Municipal), a los cuales se ha dado una nomenclatura arbitraria únicamente con el fin de diferenciarlos, los nombres de los sectores han sido tomados del hecho urbano más importante o del nombre de alguno de sus barrios. De acuerdo con la información de la Tabla U 1, se puede establecer la Densidad Bruta Habitacional (DBH) de Aguachica, entendiéndose por esta el número absoluto de habitantes por hectárea bruta de espacio urbano, es de aclarar que el Sector Homogéneo de El Bosque El Agüil tiene actualmente menos extensión que la aquí presentada ya que el perímetro urbano se ha tomado incluyendo toda la extensión definida en los acuerdos de su creación y declaratoria de patrimonio ambiental (003/63 y 005/98). En este orden, la DBH es de 72 hab/Ha, si la calculamos con un dato de población de 66 341<sup>1</sup> habitantes en la ciudad sobre 921,5 hectáreas de extensión del casco urbano. Sin incluir la extensión del Bosque la DBH es de 76 hab/Ha. Esta densidad es baja toda vez que el estándar nacional para ciudades intermedias es de 200 hab/Ha, es decir; 128 habitantes más que Aguachica, lo que indica que las condiciones de habitabilidad son mejores aquí y esto se refleja en la morfología; un casco urbano despejado y con índices de construcción bajos. Para el horizonte de la expansión urbana (año 2010) la DBH de Aguachica será de 77 hab/Ha (sumando al perímetro actual las áreas de expansión, ver Tabla U 2 y Tabla U 3).

---

<sup>1</sup> Ver datos de población urbana en la Tabla 2 de la Dimensión Social del Diagnóstico Territorial, pág. 6

**Tabla U1: Sectores Homogéneos**

SECTOR HOMOGENEO		AREA
1	Sector Homogéneo Centro	92,2 Ha
2	Sector Homogéneo Avenida Kennedy	66,1 Ha
3	Sector Homogéneo Estadio	117,3 Ha
4	Sector Homogéneo IDEMA	100,8 Ha
5	Sector Homogéneo El Cable	70,7 Ha
6	Sector Homogéneo Villa Country	127,1 Ha
7	Sector Homogéneo San Eduardo	112,9 Ha
8	Sector Homogéneo Paraguay	74,2 Ha
9	Sector Homogéneo Cordillera	79,5 Ha
10	Sector Homogéneo El Bosque (*)	44,0 Ha
11	Sector Homogéneo El Cerro	36,7 Ha
TOTAL		921,5 Ha

**Fuente: Equipo CER, 2001.**

**(\*) la mayor parte de este sector está deteriorado, invadido y sin mantenimiento permanente, su área de cobertura boscosa actual es de sólo 13 Ha.**

El área promedio de los sectores homogéneos es de 83,8 Ha y su caracterización se presenta a continuación:

**Cuadro U1: Descripción del Sector Homogéneo Centro**

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
Usos del suelo	Principal	Comercial Disperso: Almacenes de viveres, abarrotes, suministros y especializados. Comercial Concentrado: Centros comerciales de la calle 5; CC. LAIM, y CC. Villanueva, Parque San Antonio.
	Complementarios	Institucional: Gobierno local, Servicios del municipio. Vivienda: Compatible con usos comerciales, pequeños sectores residenciales.
	Conflictos de uso	Industrias: Presenta industrias y bodegas industriales en sectores residenciales.
Equipamiento	Educación	Escuela urbana N° 1, Escuela Urbana N° 2, Jardín Infantil Mis Primeras Letras, Centro Educativo Niños Especiales, Liceo Nelly, Jardín Infantil Mi Casita Encantada, Colegio Guillermo León Valencia, Colegio Francisco José de Caldas, Colegio Escalando Mi Mundo, Colegio Teresiano Reina del Carmelo, Colegio Adventista El Noral, Liceo Infantil, Liceo Humanista, Instituto Aguachica.
	Salud	Cruz Roja Colombiana.
	Institucional	Alcaldía Municipal, DAS, TELECOM, RCN Radio, ADPOSTAL, Notaría Unica, Palacio de Justicia, Telecanal, Cruz Roja Colombiana, Fiscalía General de la Nación, Cámara de Comercio de Aguachica, Instituto de Tránsito, Casa de la Cultura Ana Vicenta Pereira de Ramos.
	Otros	Templo de San Roque, Templo del Carmen.
Espacio Público	Parques	Número 1, San Roque, Eladio Vargas, El Triángulo, San Antonio, Virgen del Carmen, El Morrocoy.
Sistema vial	Arterias	Calle 5.
	Integración	Calle 1, Calle 3, Calle 7.
	Penetración	Carrera 9, Carrera 10, Carrera 15, Carrera 16, Carrera 17, Carrera 18.
Sistema Ambiental	No hay.	

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

1. **Sector Homogéneo Centro.** En este sector está el asiento del gobierno local y la mayor parte del comercio formal, es una zona muy densa en actividades y construcciones con

alturas que llegan a los cuatro pisos en algunos edificios. Su trama urbana es ortogonal, con calles angostas y mucha dinámica urbana, los usos principales son comerciales e institucionales; es el centro de la vida pública y comercial de Aguachica, también es una zona con marcado deterioro en su malla vial y aunque está dotada de todos los servicios públicos no deja de tener problemas de redes por roturas y pérdidas y baja frecuencia en el suministro de agua.

2. **Sector Homogéneo Avenida Kennedy.** Su principal eje vial le da el nombre a este sector que presenta la mayor dinámica vehicular con altas velocidades por su vía arteria. También es el centro de la diversión y la vida nocturna siendo el sector que aloja el mayor número de centros de diversión nocturnos y al Hospital Regional. Su funcionamiento está determinado por la calle 5 o Avenida Kennedy que le comporta una morfología lineal. La movilidad es rápida a pesar del deteriorado estado de la vía que obliga a utilizar un solo carril en cada sentido ya que fue construida a partir de una calzada de 10,0 m de perfil a la que se le construyó el separador en medio y se amplió a ambos lados en otros 10,0 m, esto hizo que cada nueva calzada quedara con una junta entre el pavimento nuevo y el viejo, paradójicamente es el pavimento nuevo el que presenta mayor deterioro. La distancia del paramento con un promedio de 10,0 a 15,0 m hace que este sector tenga la mayor potencialidad de desarrollar el espacio público, precisamente, siempre se le ha denominado a estas franjas como “Parque Lineal”, aunque nunca se ha elaborado tal proyecto.

**Cuadro U2: Descripción del Sector Homogéneo Avenida Kennedy**

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
Usos del suelo	Principal	Comercial Disperso: Almacenes de víveres, abarrotes, suministros y especializados, Almacenes por departamentos, Discotecas, Fuentes de Soda.
	Complementarios	Vivienda: Compatible con usos comerciales sin configurar sectores residenciales. Institucional: Colegios.
	Conflictos de uso	Estación de servicio.
Equipamiento	Educación	Escuela urbana Mixta Jhon F. Kennedy, Liceo del Sur.
Espacio Público	Salud	Clínica Aguachica, Hospital Regional David Padilla Villaña.
	Parques	Parque del Cristo.
Sistema vial	Arterias	Calle 5, Carrera 40.
	Integración	Carrera 20.
	Penetración	Carrera 24, Carrera 30, Carrera 31, Carrera 34, Carrera 39.
Sistema Ambiental	Caños	El Cristo.

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

3. **Sector Homogéneo Estadio.** Debe su nombre al mayor centro de deportes del municipio, el “Estadio Municipal Francisco Ramos Pereira”. También alberga otros equipamientos de gran importancia como el cementerio, los polideportivos de la ciudadela de La Paz y de La Feria, el colegio Campo Serrano, el colegio del Divino Amor, el centro de Salud Materno Infantil, entre otros. Debido a la localización de varios colegios este sector tiene una importante población estudiantil, por otra parte es la entrada de Aguachica desde la población de Gamarra. Sus principales problemas los tiene en la baja cobertura de servicios públicos, sobre todo de alcantarillado y agua potable, también presenta deficiencias en sus calles que no cuentan con pavimento en gran parte de ellas. Tiene dos componentes viales importantes; la vía a Gamarra (calle 5) y la Avenida Campo Serrano (carrera 8).

**Cuadro U3: Descripción del Sector Homogéneo Estadio**

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
Usos del suelo	Principal	Vivienda: Sector residencial de interés social.
	Complementarios	Comercial Disperso: Almacenes de viveres y abarrotes, Fuentes de Soda. Institucional: Educación, Equipamiento complementario.
	Conflictos de uso	Viviendas alrededor del cementerio.
Equipamiento	Educación	Instituto Técnico Industrial Laureano Gómez Castro, Fundación Hogar del Divino Amor, Escuela José del Carmen Ramos, Hogar Infantil Comunitario, Escuela Urbana Mixta El Libertador, Colegio Nacional José María Campo Serrano, Escuela Mixta Solano Pérez.
	Salud	Centro de Salud Materno Infantil.
	Institucional	Cementerio Municipal.
	Recreación	Coliseo de la Paz, Estadio Municipal Francisco Ramos Pereira, Polideportivo de la Feria, Cancha de Barahoja.
Espacio Público	Parques	Parque de la Paz, Parque de Jerusalén, Parque de Barahoja, Parque de la Feria, Parque del Antiguo Mercado, Parque del Campo Serrano.
Sistema vial	Arterias	Calle 5.
	Integración	Carrera 8.
	Penetración	Carrera 7.
Sistema Ambiental	Bosques	Reducto del bosque El Águil.
	Caños	El Pital.

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

4. **Sector Homogéneo IDEMA.** Ubicado en el suroccidente de la ciudad alrededor de la vía a Puerto Mosquito, es el sector con un grado de subnormalidad alto, caracterizado por deficiencias en sus calles, servicios públicos y calidad de las viviendas. El caño El Cristo recorre en su límite con el sector de El Cable y ocasiona un accidente natural que trunca el urbanismo, sin embargo; se han presentado invasiones a su ronda localizando algunas viviendas a orillas del caño en franco riesgo de inundación y avenidas torrenciales. Este sector no tiene grandes construcciones y solo se destaca la iglesia del Ancianato ya en la salida a Puerto Mosquito.

**Cuadro U4: Descripción del Sector Homogéneo IDEMA**

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
Usos del suelo	Principal	Vivienda: Sector residencial de interés social.
	Complementarios	Comercial Disperso: Tiendas, Minimercados, Fuentes de Soda. Institucional: Educación, Equipamiento complementario.
	Conflictos de uso	Invasión de la ronda del caño El Cristo.
Equipamiento	Educación	Colegio Gabriel Awad, Escuela Mixta Sagrado Corazón de Jesús, Escuela Antonio Nariño.
	Institucional	Ancianato.
	Recreación	Cancha IDEMA, Cancha María Auxiliadora.
	Otros	Cuerpo de Bomberos.
Espacio Público	Parques	Parque Romero Díaz.
Sistema Vial	Integración	Variante de Aguas Claras, Vía a Puerto Mosquito.
	Penetración	Carrera 11.
Sistema Ambiental	Caños	El Cristo.

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

Su principal eje vial es la vía que conduce a Puerto Mosquito de gran tráfico tanto por el parque automotor local como por los vehículos que hacen la ruta hacia esa población, prácticamente es la única vía pavimentada del sector por lo que el plan vial debe atenderlo con gran cantidad de acciones.

5. **Sector Homogéneo El Cable.** En este sector podría consolidarse un gran centro habitacional de no ser por la presencia del Terminal de Transportes que ha atraído a numerosos negocios de apoyo al transporte como hostales, fuentes de soda, restaurantes, bares y almacenes.

**Cuadro U5: Descripción del Sector Homogéneo El Cable**

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
Usos del suelo	Principal	Vivienda: Sector residencial.
	Complementarios	Comercial Disperso: Tiendas, Minimercados, Fuentes de Soda. Institucional: Educación, Equipamiento complementario, Terminal de Transporte.
	Conflictos de uso	Invasión de la ronda del caño El Cristo, Ubicación del Terminal de Transporte.
Equipamiento	Educación	Concentración Escolar Jorge Eliécer Gaitán, Colegio Nocturno Oswaldo Pájaro García, Escuela Mixta Alfonso López Michelsen.
	Institucional	Terminal de Transporte, Cárcel, UMATA, Antiguo matadero.
	Recreación	Cancha Paraíso.
Espacio Público	Parques	Terminal, La Estación.
Sistema Vial	Integración	Calle 7, Variante de Aguas Claras, Carrera 8, Carrera 14.
	Penetración	Carrera 9, Carrera 10, Carrera 11.
Sistema Ambiental	Caños	El Cristo.

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

Vecino del Terminal de Transportes es el colegio El Cable (Escuela Jorge Eliécer Gaitán) que tiene 1 464 estudiantes de primaria. Sus principales ejes viales son: La Variante de Aguas Claras, la Calle 7 o Avenida Luis Carlos Galán y la carrera 14. Todos estos componentes viales se encuentran pavimentados y en buen estado, aunque a la carrera 14 le falta un tramo para conectar con la Variante de Aguas Claras. En este sector tienen su asiento la Empresa de Servicios Públicos de Aguachica – ESP y la electrificadora Centrales Eléctricas de Norte de Santander – CENS.

6. **Sector Homogéneo Villa Country.** Gran parte de este sector no se encuentra construido, ya que Villa Country solo tiene licencia de urbanismo vigente y actualmente se encuentra en venta de terrenos a los particulares. Sin embargo, la parte construida es de gran proporción y alberga uno de los reductos naturales más importantes del municipio; el Parque Ecológico El Potosí, cuyos terrenos se encuentran al margen del caño El Cristo y ofrecen grandes posibilidades de desarrollo de actividades de protección para constituir un parque público de carácter educativo – ambiental.
7. **Sector Homogéneo San Eduardo.** El sector de San Eduardo debe su nombre al Hospital Local, aunque también es representativo el barrio más grande de Aguachica, el María Eugenia. Aquí se encuentran equipamientos importantes como la Plaza de Mercado y el Polideportivo de María Eugenia y el mismo hospital San Eduardo. Este sector, populoso y de grandes lotes individuales ofrece también muchas posibilidades de desarrollo en proyectos densificados ya que cuenta con solares inmensos y sin construcción, posiblemente pueda acoger a la población que tenga que ser reubicada por localizarse en zonas de amenaza. El caño El Cristo nace en este sector alrededor de la carrera 38 con



calle 4N dentro del solar de una vivienda del barrio María Eugenia y ya no se puede apreciar del todo pues ha sido invadido hasta casi desaparecer, el caño recorre el sector por los solares de las casas a las que afecta en sus crecientes. Los componentes viales más importantes de este sector son la calle 1 o Camino de Sabanita, la calle 3 y la carrera 40 (Carretera Troncal Nacional), todas estas vías se encuentran pavimentadas y en buen estado, también son ejes viales importantes la carrera 24 (sin pavimento desde la calle 3 hasta la 1), la 30 y 31 (sector de la Plaza de Mercado) y la 39.

**Cuadro U6: Descripción del Sector Homogéneo Villa Country**

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
Usos del suelo	Principal	Vivienda: Sector residencial con usos VIS.
	Complementarios	Comercial Disperso: Tiendas, Minimercados, Fuentes de Soda. Institucional: Educación.
	Conflictos de uso	Invasión de la ronda del caño El Cristo y del Bosque El Potosí, localización de un Motel en sector residencial.
Equipamiento	Educación	Escuela Urbana Alfonso Araujo Cotes, Preescolar Carola Correa de Rojas, Instituto Educativo La Unión, Escuela Urbana San Martín, SENA.
	Recreación	Cancha Villa Country, Cancha San Martín, Cancha Las Acacias.
Espacio Público	Parques	Parque Villa Country, Parque San Martín, Parque Las Acacias.
Sistema Vial	Arterias	Carrera 40.
	Integración	Calle 8.
	Penetración	Carrera 34.
Sistema Ambiental	Bosques	Parque Ecológico El Potosí.
	Caños	El Cristo.

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

**Cuadro U7: Descripción del Sector Homogéneo San Eduardo**

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
Usos del suelo	Principal	Vivienda: Sector residencial con usos VIS.
	Complementarios	Comercial Disperso: Tiendas, Minimercados, Fuentes de Soda. Comercial Concentrado: Plaza de Mercado de María Eugenia. Institucional: Educación, Equipamiento complementario.
	Conflictos de uso	Invasión de la ronda del caño El Cristo, Desorden en el sector de la Plaza de Mercado de María Eugenia.
Equipamiento	Educación	Jardín Infantil Mis Angelitos, Escuela Mixta Gabriela Mistral, Escuela Urbana La Victoria, Escuela Urbana Mixta San Miguel, Colegio El Carmen, Escuela Mixta Rojas Pinilla, Unidad Educativa Melvin Jones, Escuela Mixta Cesarito.
	Recreación	Polideportivo de María Eugenia, Cancha de San Eduardo.
	Salud	Hospital Local San Eduardo.
	Otro	Plaza de Mercado de María Eugenia.
Espacio Público	Parques	Parque Villa Maré, Parque Cesarito.
Sistema Vial	Arterias	Carrera 40.
	Integración	Calle 1, calle 3.
	Penetración	Carrera 24, Carrera 30, Carrera 31, Carrera 34, Carrera 39.
Sistema Ambiental	Caños	El Cristo.

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

8. **Sector Homogéneo Paraguay.** Producto de un loteo realizado en los años '90, el barrio Villa Paraguay ha venido consolidándose como un sector residencial de Estrato 2, con

algunas condiciones de subnormalidad por la calidad de sus viviendas que aún tienen materiales perecederos y por la carencia de los servicios públicos de alcantarillado y baja cobertura de acueducto. En este sector se encuentra una solar de grandes proporciones que fue la sede del Distrito de Obras Públicas (Campamento Buturama) hasta mediado de los '90, hoy pertenece a la Universidad Popular del Cesar – UPC, que planea construir (ya inició una etapa) su sede. A un costado (sur) se encuentra el cementerio privado Jardines del Antrópolis.

**Cuadro U8: Descripción del Sector Homogéneo Paraguay**

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
Usos del suelo	Principal	Vivienda: Sector residencial de interés social.
	Complementarios	Comercial Disperso: Tiendas, Minimercados, Fuentes de Soda. Institucional: Educación.
	Conflictos de uso	Invasión del aislamiento de la Carrera 40.
Equipamiento	Educación	Universidad Popular del Cesar, Escuela Urbana Villa Paraguay.
	Recreación	Cancha de Paraguay.
	Otro	Cementerio Jardines del Antrópolis.
Espacio Público	Parques	Parque Villa Campestre.
Sistema Vial	Arterias	Carrera 40.
	Integración	Calle 1.
Sistema Ambiental	No hay.	

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

También se encuentra en este sector el Centro de Acopio (construcción abandonada y a media terminación), una Estación de Servicio y el Cruce de la Bocatoma, que es un punto de referencia muy importante entre la población del campo.

**Cuadro U9: Descripción del Sector Homogéneo Cordillera**

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
Usos del suelo	Principal	Vivienda: Sector residencial de interés social.
	Complementarios	Comercial Disperso: Tiendas, Minimercados, Fuentes de Soda. Institucional: Educación.
	Conflictos de uso	Invasión de la ronda del caño El Pital, Invasión del bosque El Águil.
Equipamiento	Educación	Escuela Urbana La Cordillera.
	Recreación	Cancha de Cordillera, Cancha Once de Noviembre.
Espacio Público	No hay.	
Sistema Vial	Arterias	Carrera 40.
	Integración	Calle 1.
Sistema Ambiental	Bosques	El Águil.
	Caños	El Cristo.

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

9. **Sector Homogéneo Cordillera.** El sector de Cordillera es el más aquejado por la subnormalidad y las zonas de riesgo de las márgenes del caño El Pital. Los barrios del sector de Cordillera empezaron a conformarse a partir de invasiones desde finales de los años '80 cuando pasaron la barrera del camino de Sabanita acercándose e invadiendo la ronda del caño El Pital. Hoy, los asentamientos del sector ya han pasado sobre el caño y se

encuentran remontando la ladera sur del cerro de la Cruz. La administración municipal ha cometido el error de ir legalizando y dotando de infraestructura a estos asentamientos, aunque recientemente se haya tomado conciencia del riesgo en el que están sus habitantes. La situación más delicada se halla en el barrio Obregón donde confluyen dos brazos del caño en una zona plana susceptible a la inundación. Por otra parte la subnormalidad se evidencia también en sus calles sin pavimento y la baja cobertura de servicios de alcantarillado y acueducto, también las viviendas tiene mala calidad pues utilizan muchos materiales perecederos y tienen condiciones higiénicas bajas.

10. **Sector Homogéneo El Bosque.** Comprende los terrenos del actual bosque El Agüil. Se ha incluido esta porción del territorio dentro del perímetro urbano dado que gran parte de su espacio ha sido invadido por los barrios del Sector Homogéneo Cordillera que se encuentran en situación de riesgo.

**Cuadro U10: Descripción del Sector Homogéneo El Bosque**

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
Usos del suelo	Principal	Forestal: Bosque El Agüil.
	Complementarios	Institucional: Recreación.
	Conflictos de uso	Invasión de la ronda del caño El Pital, Invasión del bosque El Agüil.
Equipamiento	Recreación	Cancha del bosque El Agüil..
Espacio Público	Parques	Bosque El Agüil..
Sistema Vial	Arterias	Carrera 40.
Sistema Ambiental	Bosques	El Agüil.
	Caños	El Pital.

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

Es necesario iniciar programas de mitigación del riesgo y reubicación de las viviendas que se encuentran dentro del sistema ambiental. Con la reincorporación de su espacio, el bosque El Agüil recuperará las dimensiones que merece para funcionar como ecosistema natural, devolviéndole un elemento patrimonial a Aguachica.

11. **Sector Homogéneo del Cerro de los Chivos.** El cerro de los Chivos es un sector que se ha venido consolidando como suelo urbano desde hace unos 20 años (o algo más) con usos de apoyo al sistema de transportes nacional. Allí se han localizado talleres, restaurantes, hostales, estaciones de servicio y más recientemente; moteles, incluso CORPOCESAR tiene su sede administrativa allí. Algunos de los predios que lo conforman ya tienen denominación urbana y, de hecho, constituyen un centro urbano de gran movimiento para los transportistas. Su inclusión dentro del perímetro urbano actual obedece a su dinámica urbana y a la necesidad de regularizar esta zona para evitar su crecimiento sin control y la expansión hacia sitios de interés estratégico como el bosque El Agüil o la Zona de Reserva Forestal del río Magdalena con cuya área limita por el oriente. Su importancia también es ecológica, pues allí nace el caño El Pital y varios de sus afluentes.

**Cuadro U11: Descripción del Sector Homogéneo El Cerro de los Chivos**

VARIABLE		DESCRIPCIÓN
Usos del suelo	Principal	Comercio de alto impacto: Talleres mecánicos, moteles, residencias, restaurantes.
	Complementarios	Institucional: Equipamiento complementario.
	Conflictos de uso	Invasión del aislamiento de la Carrera 40.
Espacio Público	Parques	No hay.
Sistema Vial	Arterias	Carrera 40.
Sistema Ambiental		No hay.

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

Finalmente; tenemos el espacio público que se representa por calles, plazas, parques, zonas verdes y áreas de recreación públicas. Las condiciones deficitarias (que veremos más adelante) de este ítem son alarmantes. Una prueba de ello es la cantidad de Acuerdos que se han adoptado definiendo lotes de utilidad pública para utilizarlos en la construcción de equipamiento, incluido el espacio público; en parques y áreas recreativas. No existe una estructura de espacio público que articule la ciudad en un sistema de utilización del tiempo libre, los bosques El Agüil y El Potosí no cumplen cabalmente su función de conectar el área rural con el urbanismo para dar la posibilidad de integrar estas dos áreas sino que se portan como hechos muy puntuales y aislados.

### 1.3 Centro, periferia y desarrollo urbano

Como se dijo antes, la expansión urbana de Aguachica se ha dado principalmente por la ocupación de terrenos periféricos de los perímetros urbanos en cada etapa del desarrollo urbanístico generando fenómenos de marginalidad hacia la periferia y ruindad de “lo edilicio” en el centro. Este comportamiento hace que el desarrollo se produzca en “brotos” de construcciones, la mayoría producto de invasiones de terrenos, antes que como consecuencia de un acto planificador. Producto de esto es la ausencia de espacio público para el peatón, equipamiento básico cuya ubicación no es la mejor y equipamientos colectivos funcionando en zonas de la ciudad con vocación de uso marcadamente diferente.

**1.3.1 Normativa local.** La “planificación” urbana se ha orientado desde el reconocimiento de los hechos urbanos ya existentes (estructura física y cultural) sin pensar la ciudad como un elemento dinamizador, de actuación e intervención, instrumento para proyectar el futuro urbano, objeto y lugar de vida, de memoria colectiva y cotidianidad. Reflejo de esta situación es la gran cantidad de Acuerdos Municipales que regulan el suelo urbano; sólo desde 1985 hay 80 acuerdos (5 acuerdos por años en promedio) cuyo objeto es dar norma a una porción de terreno, definir un perímetro urbano, declarar lotes de utilidad pública o modificar los mismos. De estos se destacan los acuerdos que declaran terrenos como utilidad pública de los cuales hay 40 (ver listado completo de Acuerdos Municipales en Anexo N° 2). De esta manera; la labor del Concejo Municipal, desde 1985, en materia de regulación urbanística se puede reseñar de la siguiente forma:

1. **Creación de barrios, corregimientos y otros asentamientos humanos.** De acuerdo con el archivo del Concejo Municipal han sido creados por Acuerdo Municipal: los barrios Kennedy (008/85, suprimido luego por el acuerdo 064/86), José A. Galán (026/85), San José (055/85), Alto Prado (064/88) y San Andresito (008/93); los corregimientos San

Miguel (014/85), El Juncal (018/85), Honduras (026/87), Santa Rosa (042/87) y Terraplén (048A/90, que no hace parte de Aguachica según Ordenanza 015/83); y, las Inspecciones Urbanas de Policía N° 1: Central, 2: Barrio Unión, 3: Barrio María Eugenia y 4: Barrio Palmira (031A/88). Llamen la atención la supresión del barrio Kennedy un año después de creado al parecer porque aglutinaba una gran porción del casco urbano y no era práctico como división político – administrativa y la creación del corregimiento de Terraplén en jurisdicción del municipio de San Martín siete años después de adoptada la ordenanza de creación de ese municipio. Los demás barrios creados desde 1985 no tienen acto de creación, se han protocolizado a partir de las invasiones y han sido incluidos en el perímetro urbano en otros acuerdos.

2. **Declaratoria de utilidad pública, compra de terrenos, asignación de uso específico y declaración de patrimonio histórico** Como se ha mencionado hay 40 acuerdos de declaratoria de utilidad pública a terrenos con fines de construcción de equipamiento básico principalmente para escuelas. Igualmente hay 5 acuerdos que asignan uso específico a terrenos con el mismo fin de construcción de equipamiento básico. Sólo existen dos acuerdos (el acuerdo 071/86 modificado por los acuerdos 075/86, 006A/89 y 034/94 y el acuerdo 062A/90) en los que se autoriza la compra de terrenos al Alcalde Municipal. Además están los acuerdos de creación del Parque Agroindustrial de Villa de San Andrés (011/87 modificado para adición de otros terrenos por el acuerdo 027/97), creación de la Zona de Reserva de las cuencas de las quebradas Buturama, Noreán, Gallinazo y Limoncito, el bosque El Agüil (que fue creado mediante el acuerdo 003/63 declarando su terreno como un predio de utilidad pública), el Parque Ecológico El Potosí y los caños El Pital y El Cristo (005/98) y declaratoria de Patrimonio Histórico al Templo de San Roque (030/98).
3. **Definición de perímetros.** El primer acuerdo que define el perímetro urbano de la cabecera es el Acuerdo 103 de 1986 que también incluye los perímetros de los corregimientos (centros poblados) de Barranca Lebrija, Loma de Corredor, Noreán, Puerto Patiño y Villa de San Andrés de Totumal (esta denominación sólo aparece en este documento, el nombre de Totumal es usado de manera informal). Este perímetro es modificado por el Acuerdo 007A de 1988 que adiciona los terrenos (en extensión de 500 m) del costado oriental de la carretera troncal nacional y una basta zona (2 000 m) después de la calle 11 y (1 000 m) después de la carrera 1 hacia el municipio de Gamarra, gran parte de estos terrenos aún no han sido ocupados.
4. **Normas urbanísticas y planes especiales.** La regulación urbanística se ha orientado a la compilación de una serie de normas de construcción para el control de la edificación urbana. Los acuerdos que adoptan estas normas (021/85, 071/92, 047/93 y 007/96) limitan su contenido a definir requisitos técnicos para la presentación de proyectos con fines de obtención de licencias de urbanismo y construcción y dejando de lado temas como las remodelaciones o demoliciones. Tal vez el único Acuerdo que expresa una idea de ciudad es el 003/80 que crea una sectorización con carácter de área homogénea y asigna normas diferenciales de usos, tamaño de lotes e índices de edificación, pero no hace mención a tratamientos urbanos. Otro grupo de acuerdos que forma esta categoría son los que adoptan los planes viales (022/87 y 014/97). Estos planes viales (que son muy similares) definen las categorías de las vías urbanas sin tocar las rurales, establecen un plan de obras viales y adoptan una nueva estructura urbana a partir de ejes viales. Por último se encuentra el Plan Centro (047/93) que define una serie de actuaciones sobre los predios de

la zona central (comercio e instituciones) de Aguachica, este también es un plan vial ya que sus actuaciones sólo están dirigidas a las calzadas y al equipamiento urbano asociado a los ejes viales. En cuanto a los acuerdos 071/92 (modificado por el acuerdo 017/98) y 007/96, regulan sectores específicos de la ciudad. En el caso del acuerdo 071/92 establece normas de uso y compatibilidad de establecimientos comerciales en el área de influencia del terminal de transporte terrestre de acuerdo con el impacto que puedan generar sobre esta estructura, el acuerdo 021/97 hace lo mismo con el área de influencia de la Plaza de Mercado del barrio María Eugenia.

En normas como las citadas se puede observar el modelo de desarrollo urbano de Aguachica orientado exclusivamente a la vialidad urbana como elemento dinamizador del proceso de urbanización. No se aportan instrumentos de desarrollo urbano tales como la reforma urbana o un régimen de cesiones importantísimo para la localización y construcción de equipamiento básico y colectivo (esta es la razón por la que se recurre a la declaratoria de utilidad pública).

Las relaciones “centro – periferia y desarrollo urbano” son más el resultado de la expansión indiscriminada antes que un hecho planificador toda vez que se deja sin elementos de contacto urbano o articuladores de espacio público a la ciudad, dotándola únicamente de vías vehiculares. Como se ha dicho, el Acuerdo 003/80 es el instrumento normativo más completo que posee el municipio en materia de urbanismo ya que produce una sectorización con características de área homogénea asignando usos del suelo y previendo zonas de crecimiento. Las áreas delimitadas en esta norma conservan su configuración en buena parte lo que indica su efectividad o acierto.

Además de la excesiva orientación hacia la vialidad en el desarrollo urbano de Aguachica es notable la falta de previsión en el manejo del espacio público para el peatón. Esta característica se verifica en el bajo índice de plazas, parques y zonas de estar públicas y en el hecho de no tener régimen de cesiones para la creación de espacio público.

En este sentido los constructores han otorgado áreas de cesión en muy pocas oportunidades y bajo el criterio del Jefe de Planeación correspondiente quién “negocia” con el urbanizador y obtiene para el municipio unos terrenos. Sin embargo; esos terrenos no son escriturados y terminan perdiéndose o utilizándose informalmente por la comunidad como canchas de fútbol sin construcciones complementarias y con la susceptibilidad de ser “expropiados” luego para trazar una vía o alguna otra obra de infraestructura.

**1.3.2 Localización de actividades dominantes.** Se pueden reconocer, al menos, siete puntos de actividad dominante, de los cuales tres se ubican al oriente de la ciudad y cuatro al occidente. Tenemos el Hospital Local San Eduardo, el Hospital Regional Padilla y la Plaza de Mercado del María Eugenia a una distancia de 450 m entre sí, al oriente de la ciudad; y, el Terminal de Transporte y el Coliseo de la Paz a una distancia de 1 600 m entre sí, al occidente de la ciudad.

En cuanto a la localización de los hospitales, se pretende (según el Plan de Desarrollo Municipal “Aguachica corazón de Colombia”, 2001 – 2003, Acuerdo 012/2001) proporcionar un contrapeso urbano al fortalecer el Centro Materno – Infantil, el Hospital Amigo de los

Niños (en la antigua Estación de Policía) y el Hospital Local del IDEMA en el occidente de la ciudad a fin de descongestionar y desconcentrar estos servicios ofreciendo dos alternativas de atención adicionales. De cualquier forma, estos equipamientos generan atracción urbana y localización de usos complementarios a su alrededor configurando sectores de la ciudad con ofertas de servicios y usos determinados que crean su propia dinámica sectorial. La Plaza de Mercado del María Eugenia ha hecho lo propio en su entorno y ha generado en poco tiempo (algo más de siete años) un sector comercial y de abastecimiento de gran impacto.

El Terminal de Transporte se ubica en la confluencia de dos de los principales ejes viales urbanos; la variante de Aguas Claras y la avenida Luis Carlos Galán (calle 7). Su localización en el interior del casco urbano ha obligado a definir normas exclusivas para el sector debido al impacto que genera este y previendo la respuesta del entorno sobre el mismo. Esta ubicación, por demás fuera de los estándares actuales, ha creado problemas internos como son el deterioro de las vías mencionadas a causa del tránsito de vehículos pesados, la congestión del sector a consecuencia de la entrada y salida de pasajeros y, en menor grado, la mezcla de usos como resultado de la oferta de bienes y servicios que es necesario proporcionar al viajero, sumados a las condiciones de seguridad pública.

Si bien es cierto el impacto sobre el uso del suelo se ha mitigado en buena parte por la norma reguladora de los usos del sector (Acuerdo 071/92) no ha habido control sobre la misma y se presentan algunos talleres, expendios de carnes, estaderos, griles y ventas ambulantes que son expresamente prohibidos por la norma mencionada (artículos 15 y 16).

Finalmente; el Coliseo de la Paz, no ha logrado consolidarse como espacio aglutinador y generador de intercambio siendo utilizado solo en algunas ocasiones como resultado de eventos oficiales. Su ubicación en un sector aún poco habitado puede ser la razón de ello, sumado a la falta de una programación deportiva y cultural permanente.

**1.3.3 Tendencia de crecimiento.** De acuerdo con lo expuesto en el capítulo 1.1 Consolidación de la cabecera municipal actual; la tendencia de crecimiento de Aguachica se inclina por la ocupación de los terrenos llanos de las sabanas circundantes. La construcción de la Carretera Troncal Nacional produjo un polo de atracción e hizo que el urbanismo llegara a contactarla, sin embargo; los terrenos que hay después de la vía no son lo suficientemente “atractivos” para el desarrollo urbano por carecer de continuidad geográfica, ser un sector quebrado con accidentes naturales y encontrarse muy cercano a la zona del piedemonte.

En cambio los terrenos que hay entre la troncal y la variante de Aguas Claras son mucho más aptos para el urbanismo, de hecho hay dos proyectos de construcción en este sitio (Villa Country y Sabanas de San Lázaro). Los terrenos ubicados en la vía a Puerto Mosquito son, igualmente, sabanas con potencialidad de urbanización, toda vez que el estudio del plan maestro de alcantarillado (CORPES – CONIAL, 1992) fijó un perímetro probable de expansión hasta el año 2017 que abarca una extensión aproximada de 32,9 Ha. La Tabla U 2, muestra el inventario de áreas disponibles para la expansión (ver Gráfica U 8), de acuerdo con el mencionado estudio del plan maestro de alcantarillado que fija un horizonte de crecimiento hasta el año 2017.

**Gráfica U8: Localización de áreas disponibles para expansión**

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

**Tabla U2: Inventario de áreas disponibles para expansión**

ZONA	DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN
1	Sector oriental	22,3 Ha
2	Sector del parque El Potosí y Villa Country	52,6 Ha
3	Sector de CENEALGODÓN	32,4 Ha
4	Vía a Puerto Mosquito	32,9 Ha
5	Ciudadela de la Paz	29,0 Ha
<b>TOTAL</b>		<b>169,2 Ha</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, CORPES - CONIAL, 1992.**

Con excepción de la Zona 3 (Sector de CENEALGODÓN) el cual no tiene una vocación definida por carecer de continuidad con el urbanismo actual y encontrarse en una depresión sobre la microcuenca de la quebrada Gallinazo, las demás zonas son potencialmente urbanizables en el largo plazo con usos de vivienda y complementarios. La Zona 3 puede ser tenida en cuenta como una zona de reserva urbana para posteriores necesidades.



**Tabla U 3: Proyecciones de población urbana hasta el año 2010**

AÑOS	NÚMERO DE HABITANTES
2001	66 341
2002	68 073
2003	69 837
2004	71 640
2005	73 475
2010	83 698

Fuente: DANE, 2000.

De acuerdo con la Tabla U 2, las áreas disponibles para la expansión suman 169,2 Ha; de las cuales se pueden utilizar en programas de vivienda de interés social 61,9 Ha (sectores de la Ciudadela de La Paz y la vía a Puerto Mosquito). A la tendencia en la expansión urbanística sumamos el comportamiento poblacional que se describe en la Tabla U 3 para construir un indicador de espacio requerido el cual se explica en el capítulo 1.7 Demanda espacializada de espacio público y equipamiento, más adelante.

## 1.4 Estructura funcional

**1.4.1 Vialidad.** La red vial de la cabecera municipal se compone de 212,5 km de los cuales 45 km están pavimentados y 7,5 km en proyecto de pavimentar, los restantes 160 km son calles sin pavimento (ver Plano PD1: Estructura Urbana de la Cabecera Municipal y Mapa MD10: Infraestructura Vial y de Servicios Actuales). Las vías pavimentadas se componen de un 25% de pavimento flexible y el resto en concreto rígido, presenta muchas fracturas que dan aspecto de deterioro y falta de mantenimiento. La temperatura elevada, pero en mayor grado la constante ejecución de obras de ampliación y mantenimiento de redes de servicios públicos domiciliarios han causado graves daños al pavimento dejando a la vista parte de la sub – base y permitiendo la entrada del agua de escorrentía superficial que licua el material inferior produciendo cárcavamientos y por ende la rotura del mismo. Otro factor que incide en el deterioro es la baja especificación físico – mecánica del pavimento ya que en lugar de material triturado se ha usado un compuesto de cascajo de quebrada y arena húmeda que no da suficiente adherencia a la compresión. El sector rural cuenta con una red vial veredal sin pavimento, la mayor parte de corte a talud con pendientes mínimas en la parte baja y entre 15% y 35% en las partes altas del territorio municipal.

**Tabla U 4: Vías en el territorio municipal**

TIPO DE VÍA	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	LONGITUD	ESTADO
Urbana	Municipio / Fondo de Valorización	212,5 km	45 km pavimentados en estado regular, 7,5 km en proyecto de pavimentar, 160 km sin pavimento.
Veredal	Municipio	231,6 km	Vías de macizo en mal estado, sin pavimento ni mantenimiento.
Sub regional	Municipio /Municipio vecino	4,5 km	Pavimento con roturas y destrucción de la bancada.
Regional	Departamento	33,4 km	Variante de Aguas Claras con el pavimento muy deteriorado.
Troncal	Nación / INVIAS	51,0 km	Recién intervenida, aunque algunos tramos presentan deterioro.
<b>TOTAL RED VIAL</b>		<b>533,0 km</b>	

Fuente: Equipo CER a partir de las cartas rurales del IGAC y el trabajo de campo, 2001.

En el ámbito urbano el Fondo de Valorización Municipal es la entidad encargada de la

construcción de nuevas vías. Esta entidad tiene el compromiso de generar proyectos a partir de los convenios que realiza con otras entidades y con la comunidad, en su plan de acción tiene previsto pavimentar por la vía del riego de valorización sin reflejo, es decir, sin involucrar otros sectores que se benefician indirectamente; 4,5 km de vías urbanas. La gestión del fondo durante el año 2000 arrojó como resultado un recaudo de 121 millones de pesos de un total de 389 millones, es decir; el 31% de la cartera. Este año el fondo ha reinvertido en la comunidad algo más de 22 millones de pesos y ha transferido al municipio 5 millones. Las obras se han realizado de manera conjunta entre la Administración Central y el Fondo de Valorización, encargándose cada uno de parte de la obra, el fondo normalmente hace las obras de arte como son los bordillos y la administración el pavimento. Sin embargo; ha sido mayoritaria la intervención del fondo en los últimos proyectos ya que el municipio no cuenta con los recursos suficientes.

**1.4.2 Movilidad.** El tránsito vehicular se desarrolla en cuatro ejes viales longitudinales (calles 1, 3, 5 y 7) y dos transversales (carrera 40 y Variante de Aguas Claras). La mayor parte del transporte público se desplaza por las calle 1 (camino de Sabanita), calle 3, calle 5 y calle 7 (avenida Luis Carlos Galán) que son vías arterias de ancho mínimo de 20 m con capacidad de soportar doble carril (excepto la calle 1).

**Tabla U 5: Componentes viales para un plan de mejoramiento**

VIA	DESDE	HASTA	LONG.	TIPO DE INTERVENCIÓN
<b>Vías transversales</b>				
Cr. 11	Cll.7	Cll. 5	375,6	Ampliación del perfil, repavimentación.
Cr.12	Cll.7	Cll. 1	669,9	
Cr.14	V. Aguas Claras	Cll. 1	2 006,9	Ampliación y pavimentación del perfil entre la Cll. 3 y la 1.
Cr.19	Cll.10	Cll. 1	843,1	Pavimentación.
Cr.20	Cll.7	Cll. 1	537,4	Ampliación del perfil.
Cr.24	Cll.5	Cll. 1	365,4	Pavimentación.
Cr.24	Cll.12	Cll. 5	626,3	
Cr.30	Cll. 5	Cll. 1	432,1	Consolidación del perfil y reparcho.
Cr.31	Cll. 5	Cll. 1	442,1	
Cr.31	Cll. 16	Cll. 5	705,1	Consolidación del perfil y pavimentación entre la Cll. 16 y la 7.
<b>Vías longitudinales</b>				
Cll.4	Cr.20	Cr. 40	1 908,4	Pavimentación.
Cll. 5	Cr.10	Cr. 40	1 918,3	Peatonalización entre la Cr. 10 y la 17 y repavimentación entre la Cr. 20 y la 40.
Cll.10	V. Aguas Claras	Cr. 19	530,9	Pavimentación.
<b>TOTAL</b>			<b>11 361,5</b>	

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo**

La vía transversal de la variante de Aguas Claras es usada en mayor proporción por el transporte intermunicipal de los niveles nacional y regional y la carrera 40 coincide con la Carretera Troncal Nacional. La vía a Puerto Mosquito es una importante salida, aunque no tan jerarquizada como las otras no obstante su volumen de tránsito. La transversalidad, si bien es una característica importante, no es tan crítica pues existen varias vías de distribución ágil que fortalecen esta condición. Ellas son las carreras 7, 8, 9, 10, 14, 15, 19, 20, 24, 30 y 31 (circuito

de la Plaza de Mercado de María Eugenia), 34 y 39 y la vía troncal nacional (carrera 40). La transversalidad del casco urbano estará resuelta con un buen plan de mejoramiento vial ya que las vías existen y son utilizadas en la actualidad, solo que no tienen pavimento muchas de ellas o presentan deterioro otras, de las cuales son muy necesarias la carrera 24 hacia el norte y la 34 al sur. Este plan de mejoramiento debe incluir los componentes viales de la Tabla U 5. Otras vías importantes son la calle 7 desde el colegio Campo Serrano hacia el occidente y la carrera 11 desde el Terminal de Transportes hasta la vía a Puerto Mosquito. Al oriente está la vía a la Bocatoma que da acceso los barrios del sector de Paraguay y Nueva Colombia y relaciona al sector veredal.

**1.4.3 Categorización de vías.** De acuerdo con los anteriores hechos, las vías urbanas se pueden clasificar de la siguiente manera de acuerdo con su función:

1. **Vías arterias.** Son aquellas que recogen la mayor parte del tránsito vehicular y el transporte público, constituyen un eje articulador del espacio urbano y tienen un mayor perfil. En esta categoría se encuentran: la calle 5 y la carrera 40.
2. **Vías de integración sectorial** Son las que permiten el desplazamiento veloz entre diferentes sectores de la ciudad acogiendo gran parte del tránsito vehicular. En esta categoría se encuentran: la calle 1, la calle 3, la calle 7, la carrera 8, la variante de Aguas Claras, la carrera 14, la carrera 20 y la vía a Puerto Mosquito.
3. **Vías de penetración.** Son las que permiten el acceso a los sectores barriales de la ciudad. Se encuentran aquí: las carreras 7, 9, 10, 11 (de la calle 7 a la vía de Puerto Mosquito), 15, 16, 17, 18, 24, 30, 31 y 39 (de la calle 1 a la calle 5) y 34 (de la Calle 1 a la 8), Calle 11 (de la Variante de Aguas Claras a la Carrera 17).
4. **Vías de distribución barrial** Son todas las demás vías que sirven para el desplazamiento dentro de los sectores barriales.

## 1.5 Indicadores de infraestructura de servicios públicos<sup>2</sup>

Los indicadores de infraestructura de servicios públicos se refieren concretamente a aquella información cuantificable que muestra la realidad actual acerca del estado de las redes, la prestación de los servicios y la empresa o sistema de prestación de los mismos. La mayor parte de esta información proviene de fuentes secundarias como los planes de desarrollo municipal y departamental y de la confrontación de documentos de la propia Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, quien es la E.S.P. encargada de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el ámbito urbano de Aguachica.

**1.5.1 Acueducto urbano.** El tratamiento de agua potable consiste en un sistema convencional de bocatoma transversal, aducción y tratamiento consistente en desarenador, floculador, sedimentador y filtros con dosificación química para la floculación y desinfección. La demanda de agua para la población urbana (200 l/hab/día) exigen una producción de 148,9 lps<sup>3</sup> y el sistema genera 250 lps, lo que indica que hay suficiente producción, el problema radica

<sup>2</sup> La información de este capítulo ha sido tomada del Plan de Desarrollo Municipal que contó con una buena base documental de la Empresa de Servicios Públicos de Aguachica.

<sup>3</sup> La población urbana para el año 2001 es de 64 341 habitantes que demandan 200 l/hab/día, para un total de 148,9 lps. El sistema debe estar calculado para una base incremental de 1,5 al menos y 20 años de

en la distribución ya que se presentan muchas fugas por el mal estado de la tubería y en las épocas de verano ya que la cuenca de la quebrada Buturama no logra retener suficiente agua por el estado de deforestación en el que se encuentra. A esto se suma la falta de educación sanitaria de los usuarios que producen desperdicios considerables.

**Tabla U 6: Sistema de tratamiento de agua potable**

COMPONENTE	TIPO	CAPACIDAD	ESTADO	FUNCIONA
Bocatoma Antigua	LATERAL	250 lps	Buena	Si
Bocatoma Nueva	LATERAL	250 lps	Buena	Si
Aducción	TUBO AC		Buena	Si
Desarenador	TOLVA	250 lps	Regular	Si
Planta de Tratamiento	CONVENCIONAL	360 lps	Buena	Si
Macromedición	CANALETA P	360 lps	Regular	Si
Almacenamiento	TANQUE DE CONCRETO	1000 m	Malo	No
Laboratorio		No cumple	Regular	Si

**Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, 2001**

Los datos de la Tabla U 7 muestran un problema bastante serio; el alto porcentaje de redes de distribución construidas aún en Asbesto – Cemento (73,5%), que es un material retirado de las normas sanitarias por sus condiciones cancerígenas y fito – sanitarias.

**Tabla U 7: Inventario de redes de distribución de acueducto urbano**

DIAMETRO (Pulgadas)	LONGITUD (metros)		MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
14	2 100		PVC(**)
12			AC(*)
10			AC(*)
8		7 445	AC(*)
	1 686		PVC(**)
6		18 900	AC(*)
	765		PVC(**)
4		30 291	AC(*)
	3 244		PVC(**)
3		63 728	AC(*)
	30 741		PVC(**)
2		7 170	AC(*)
	1 765		PVC(**)
1	684		PVC(**)
TOTAL	40 715	113 211	(*) Asbestos – Cemento
		153 926	(**) Policloruro de vinilo

**Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, 2001**

Observando la información de la Tabla U 8 la empresa tiene 12 997 suscriptores (el 88% de las viviendas registradas en el municipio), de los cuales el 57% (7 229) son suscriptores con

servicio. En este caso el incremento de la demanda llega a 223,4 lps, lo que quiere decir que el municipio cuenta con buena oferta de agua ya que el sistema tiene una producción de 250 lps.

micromedición a los que se les aplica el régimen tarifario establecido de acuerdo a su consumo más un cargo básico por estrato y, el 43% (5 768) son suscriptores sin micromedición a los que se les aplica una tarifa plena que no depende de su consumo.

**Tabla U 8: Cobertura del servicio de acueducto urbano**

USOS Y ESTRATOS	SERVICIO DE ACUEDUCTO						
	NÚMERO SUSCRIP	CAR. FIJO \$/ MES	CON MICROMEDICIÓN TARIFA APLICADA POR BLOQUE CONSUMO (\$/m)			SIN MICROMEDICIÓN	
			BÁSICO (0-20)	COMPLETO (21-40)	SUNTUARIO (<40)	NÚMERO SUSCRIP	TARIFA PLENA (\$)
Residencial:							
Estrato 1	2 508	1 076,97	54,55	112,60	498,66	2 009	3 115,25
Estrato 2	3 213	2 225,18	89,81	160,21	498,66	2 702	5 306,36
Estrato 3	1 150	3 398,18	139,02	223,59	498,66	735	8 545,52
Estrato 4	157	668,79	179,69	271,24	498,66	118	12 513,67
Comercial:	188	7 994,13	412,15	412,15	412,15	161	21 537,26
Oficial:	13	5 674,98	227,10	227,10	227,10	43	21 537,26
<b>TOTAL</b>	<b>7 229</b>					<b>5 768</b>	

**Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, 2001**

**1.5.2 Alcantarillado urbano.** De las 14 740 viviendas registradas en Aguachica, el 72% (10 613 suscriptores) cuentan con el servicio de alcantarillado. Sin embargo; la problemática del servicio no radica en su cobertura sino en una cadena de eventos nocivos que afectan sustancialmente el medio ambiente urbano toda vez que dentro del perímetro existen, al menos, dos ecosistemas importantísimos; El caño Pital con su Bosque El Agüil y el caño El Cristo, esta problemática se observa en la Tabla U 9.

El déficit actual de redes de recolección de aguas servidas llega al 23% (25 930 m), que deben ser atendidos con los planes de expansión de la cobertura por parte de la administración central. La acción de la Empresa de Servicios Públicos de Aguachica estará representada en una labor de coordinación y cooperación en la construcción.

**Tabla U 9: Problemática del servicio de alcantarillado urbano**

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
Reposición de redes	Conexiones ilegales. No son suficientes las lagunas de oxidación	Se arrojan vertimientos líquidos directamente a las fuentes como El Cristo y El Pital.
No hay alcantarillado pluvial separado	Insuficiencia de recursos	Rotura de redes por altas presiones
El Matadero	El matadero arroja Aguas servidas, lavado de vísceras, sangre, grasas.	Contaminación de corrientes hídricas superficiales y subterráneas

**Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, 2001**

**Tabla U10: Inventario de redes de alcantarillado urbano**

REDES CONSTRUIDAS		REDES POR CONSTRUIR	
DIAMETRO (PULGADAS)	LONGITUD (METROS)	SECTOR (BARRIO)	LONGITUD (METROS)
6	260	Tramos varios	2 900
8	30 130	B. Brisas Alto y bajo	1 900
10	18 979	B. Romero Díaz	500
12	30 765	B. IDEMA	2 000
14	5 770	B. Siete de Agosto	3 300
16	20 685	B. María Auxiliadora	1 000
20	590	B. Cordillera y Obregón	5 160
21	400	B. Paraguay y Nueva Colombia	9 170
24	1 410		
28	220		
30	1975		
<b>TOTAL</b>	<b>111 184</b>	<b>DEFICIT</b>	<b>25 930</b>

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, 2001

**1.5.3 Aseo urbano.** La cobertura de aseo urbano llega apenas al 32% (5 000 viviendas registradas de las 14 740 en total). Además de la baja cobertura, la problemática del servicio de aseo tiene origen en la falta de educación ambiental y de orientación en el manejo de las basuras como lo indica la Tabla U 11. Estudios recientes (PDPMM, 2000) muestran la gran potencialidad de materiales reciclables y la recuperación actual de residuos sólidos en el casco urbano del municipio de Aguachica, estos estudios arrojan resultados que abren la expectativa para la creación de un sistema sostenible en el manejo de los residuos como actividad empresarial para la generación de empleo directo. De acuerdo con el estudio, el área urbana del municipio de Aguachica producía en 1996: 213 toneladas de material reciclable por semana, sin embargo a pesar del desempleo y de las diferentes iniciativas existentes para aprovechamiento de desechos, sólo se recuperan 22,08 toneladas por semana equivalente al 10,4%; se está perdiendo el 89,6% de estos materiales que podrían ser fuente generadora de ingresos. El material reciclable de mayor porcentaje en el municipio de Aguachica es el orgánico con un 58% de las 213 toneladas que se producen a la semana, sin embargo su recuperación es la más baja (2,5%). De este material no se está aprovechando el 55,9% que bien puede ser empleado en la producción de compost o abono orgánico. Caso contrario se encuentra en materiales de menor producción, que presentan la mayor recuperación como textiles (2,0%), huesos (1,5%) en producción, para un (35,0%) de aprovechamiento.

La empresa cuenta con dos vehículos para recoger las basuras dos veces por semana a los usuarios registrados y los deposita en un sitio ubicado a 7 km de la ciudad a cielo abierto. Tratando de solucionar en parte esta problemática, se creó la Cooperativa Asociativa Recolectora CONTARA que selecciona los residuos reciclables de tipo sólido e inorgánico. En los colegios no existen programas que fomenten los valores culturales de preservación del medio ambiente, recolección y selección de residuos reciclables.

**Tabla U11: Problemática del servicio de aseo urbano**

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
No hay problemas para el manejo de las Basuras	No existe un tratamiento adecuado para las basuras. No existe el lugar adecuado para la disposición final de las basuras. La empresa tiene de deficiencias físicas para la recolección y manejo de basuras (un sólo vehículo). La población hace la disposición de las basuras en cerca de 17 lugares generando graves problemas de salud y ambientales. No hay manejo de residuos sólidos hospitalarios.	Grave deterioro de los recursos agua, suelo y aire. Presencia de animales como ratas, moscas, aves de rapaña, etc. Enfermedades que afectan a toda la población.
No hay conciencia ciudadana en el manejo de las basuras	Falta cultura y educación en la reducción, reutilización y reciclaje de las basuras. Se arrojan en las esquinas, en lotes sin encierro, en quebradas, en zonas verdes, frente a viviendas, plazas de mercado y en corrientes que cruzan el casco urbano como el caño El Cristo, el caño Gallinazo e inclusive sobre las corrientes que nacen en el bosque el Agüil.	No hay civismo ni aprobación de nuestro municipio para tratar de hacerlo más limpio, saludable y atractivo a nuestros ojos.
La oficina de Saneamiento Ambiental no cumple su misión.	Descuido de las autoridades	La administración no puede llevar un control sobre servicios básicos como son el acueducto, el alcantarillado y el aseo.

**Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, 2001.**

**Tabla U12: Material potencialmente reciclable del sistema de aseo**

MATERIALES RECICLABLES	PRODUCCIÓN DE RESIDUOS		RECUPERACIÓN ACTUAL	
	CANTIDAD 1	PARTICIPACION	CANTIDAD 2	PARTICIPACION
Cartón	25,99	12,2%	5,20%	20,0%
Vidrio	10,65	5,0%	2,66%	25,0%
Plástico	18,11	8,5%	1,09%	6,0%
Metales	21,30	10,0%	6,39%	30,0%
Textiles	4,26	2,0%	1,49%	35,0%
Huesos	3,20	1,5%	1,12%	35,0%
Orgánicos	124,39	58,4%	3,11%	2,5%
Otros	5,11	2,4%	1,02%	20,0%
<b>TOTAL</b>	<b>213,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>22,08%</b>	<b>10,4%</b>
C.R.B.		38,2%		

**Fuente: Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Subregión del Cesar, 2000.**

En los barrios periféricos y en algunos centrales tienen hábitos de arrojar todo tipo de basuras y desperdicios sólidos y líquidos a quebradas y caños que cruzan el municipio. El municipio no posee aún un plan maestro de alcantarillado terminado ni una cultura ambiental de protección y respeto por el medio ambiente. El mayor problema ambiental en el municipio, tanto del sector rural y corregimientos como del urbano, es la generación de los residuos sólidos por la ausencia de planes de contingencia en la recolección haciendo vulnerable el sistema, ocasionando desorden y malestar en la población por la aparición súbita de grandes cantidades

de desechos en lugares no convenidos (Corredores viales pavimentados de la cabecera municipal y barrios marginales circundantes). En el botadero municipal a cielo abierto (la mayor fuente de contaminación) se realiza una incipiente separación y recuperación de materiales reciclables (vidrios, plásticos, cartón, papel, huesos, metales ligeros, y otros) realizada por personas ajenas al servicio de aseo municipal y con escaso nivel de preparación en estos oficios. El manejo de los residuos sólidos hospitalarios de importantes centros asistenciales del municipio presenta deficiencias en todo el proceso: separación, desnaturalización, disposición y confinamiento. Las principales causas que marcan la ausencia de una cultura en saneamiento ambiental son:

1. Inexistencia de artefactos sanitarios y sistemas de disposición final adecuado.
2. Inadecuado manejo de basuras.
3. Viviendas sin red de alcantarillados.
4. Falta de educación ciudadana en saneamiento ambiental.
5. La contaminación del aire, suelo y agua en el municipio.
6. Incumplimiento de las normas ambientales y sanitarias.

**1.5.4 Acueducto rural** Según el Plan de Desarrollo de Aguachica 1998 – 2000 las veredas como Planadas de Limoncito, El carbón, San Pedro, San Lorenzo, San Francisco, San José, Sabana de Caballeros, San Benito, Peralonso, Quebrada Seca, Palenquillo, Peñoncito, Maligual, Los Caliches, Los llanos, Las Bateas, Las Latas, La Unión, La Cascabela, El Corral, El Faro, El Tope, Caño Caracol, Caracol, Barcelona, Bombeadero, Las piñas, La Y, La Yegüerita, Campoalegre, San Miguel, Lucaical, Las Múcuras, La Morena, Campo Amalia, Cerro Bravo, Cerro Redondo, El Boquerón, Santa Lucia, Santa Rosa y Villa de San Andrés no cuentan con servicio de acueducto, sus fuentes de abastecimiento son las corrientes superficiales y subterráneas más cercanas recurriéndose al empleo de pozos y aljibes locales. Estas condiciones hacen que el sistema de distribución de agua sea deficiente pues en varios sectores se emplea el acarreo de agua.

**1.5.5 Alcantarillado rural** Según datos del PDA 1998 –2000 y el Plan de Desarrollo Departamental 2001 – 2003 la cobertura rural del servicio es nula. Este dato se refiere al servicio de alcantarillado colectivo de las veredas, lógicamente en estos lugares no es posible la construcción de sistemas colectivos por la dispersión de las viviendas.

**Tabla U13: Problemática del servicio de alcantarillado rural**

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
Los corregimientos no cuentan con sistemas colectivos de alcantarillado.	Falta política administrativa, dineros. La mayoría de la población se establece en pequeños caseríos. El sistema de disposición de excretas y aguas servidas en esta zona se hace de forma rudimentaria, en algunos casos existe la taza sanitaria, el sumidero o tanque séptico y en otros la letrina en irregulares condiciones de construcción y funcionamiento.	Generación de malos olores. La contaminación de las fuentes subterráneas. Factor de riesgo para la salud de la población.

**Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, 2001**

**1.5.6 Aseo rural** En las veredas no se cuenta con rutas para la recolección de basuras, y estas son depositadas en lotes abandonados a cielo abierto o arrojadas a las corrientes hídricas.



## 1.6 Indicadores de espacio público y equipamiento

El Espacio Público está compuesto por los elementos naturales y artificiales que son de uso y goce colectivo, administrados por el municipio o por particulares. El Equipamiento se divide en: Equipamiento Básico como los elementos dotacionales básicos del territorio como escuelas, colegios, centros de salud, establecimientos y sitios para al recreación y la cultura; Equipamiento Complementario como los elementos dotacionales que prestan servicios de apoyo a la comunidad entre los que se encuentran los edificios para el gobierno local y sus instituciones, los escenarios culturales y los sitios para el culto; Equipamiento Colectivo como mataderos, cárcel, terminales de transporte, plazas de mercado, etc.

Para la cuantificación de los elementos constitutivos del espacio público se ha seguido lo dispuesto en el Decreto 1504 de 1998 que define, clasifica y ordena el sistema de espacio público municipal en los planes de ordenamiento, aunque el decreto hace mención de estos aspectos para la Formulación Territorial. Igualmente, se ha tomado el espacio público que es administrado por el municipio ya que es el que representa la capacidad de gestión y dotación por parte del gobierno local en armonía con sus obligaciones constitucionales (toda la información de espacio público y equipamiento se encuentra espacializada en el Plano PD1: Estructura Urbana de la Cabecera Municipal y en el Plano PD2: Estructura Urbana de los Centros Poblados).

**1.6.1 Indicadores de espacio público.** Los principales indicadores de espacio público se describen en la Tabla U 14. Allí se muestra el modelo matemático actual de la cabecera municipal del cual se han descrito las características en los capítulos precedentes.

**Tabla U14: Indicadores de espacio público**

DESCRIPCIÓN	AREA URBANA		AREA RURAL	
	AREA	PROPORCION	AREA	PROPORCION
	Población urbana actual: 66 341 hab		Población rural actual: 19 029 hab	
Plazas	5 468 m <sup>2</sup>	0,08 m <sup>2</sup> /hab	Estos espacios no existen en el área rural	
Parques	66 520 m <sup>2</sup>	1,00 m <sup>2</sup> /hab		
Zonas verdes (*)	469 487 m <sup>2</sup>	7,08 m <sup>2</sup> /hab	No se ha formalizado el espacio	
Subtotal	541 475 m <sup>2</sup>	8,16 m <sup>2</sup> /hab	-	-
TOTAL MUNICIPAL	541 475 m <sup>2</sup>		6,34 m <sup>2</sup> /hab	

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

(\*) Las zonas verdes rurales son los parques ecológicos legalmente constituidos.

De acuerdo con los datos de la tabla el índice actual de Espacio Público es de 8,16 m<sup>2</sup>/hab; muy bajo tomando como base el Decreto 1504 de 1998 que define un mínimo de 15 m<sup>2</sup>/hab distribuido entre plazas, parques y zonas verdes construidas y mantenidas en un Plan de Espacio Público. En este ítem el gran aporte lo presenta el bosque El Agüil (469 487 m<sup>2</sup>) con su área legal, pero como se describe en la Dimensión Física y Biótica, su extensión útil actual es de 130 000 m<sup>2</sup> (13 Ha) aproximadamente.

Los parques de Aguachica han sido el producto del embellecimiento de zonas residuales del urbanismo y no por la liquidación de áreas de cesión como se ha dicho precedentemente, esta situación hace que en adelante se requiera de un esfuerzo adicional en la normativa de

construcción para dotar el déficit actual y las demandas futuras. Así; el urbanismo debe dotar 453 772 m<sup>2</sup> de espacio público para cubrir el déficit (6,84 m<sup>2</sup>/hab) y 260 355 m<sup>2</sup> para las demandas futuras según el incremento poblacional (17 357 habitantes nuevos en 2010) con un total de 714 127 m<sup>2</sup>.

En el ámbito rural no se consideran los parques y plazas ya que estos son construcciones netamente urbanas, sin embargo; las zonas verdes rurales (aunque parezca redundante) sí son un requerimiento toda vez que en el campo hay reservas o parques ecológicos legalmente constituidos que viene a representar la oferta de espacio público allí. Para nuestro caso, tenemos el Acuerdo 005 de 1998, por medio del cual se declara zona de reserva ecológica y patrimonio de la ciudad los accidentes montañosos, la cuenca de la quebrada Buturama, quebrada Aguas Claras, quebrada Noreán, quebrada Gallinazo y quebrada Limoncito, el Bosque del Agüil, Parque Ecológico El Potosí y los caños El Cristo y El Pital; lamentablemente, estas áreas no han sido formalmente construidas, no se han delimitado, apenas sus áreas se reservaron sin ordenación de obras para su uso y goce.

**1.6.2 Indicadores de equipamiento básico.** El equipamiento básico está representado por los elementos dotacionales en salud, educación y recreación. Hay equipamientos localizados en el área urbana que prestan servicio tanto a ella como al área rural, por esta razón su índice no se considera más que en el área urbana. Por otra parte hay una gran cantidad de equipamiento rural que no está ocupado o que se encuentra semidestruido, como es el caso de algunos puestos de salud y escuelas que han sufrido desastres. Como caso particular se registran 56 escuelas rurales que están cerradas por falta de maestro, en este caso para lo que atañe a la Dimensión Funcional tomaremos nota de su área para fines de cuantificar y construir el indicador, en la Dimensión Social ya se ha descrito la problemática.

**Tabla U15: Indicadores de equipamiento básico urbano**

DESCRIPCIÓN	AREA URBANA		AREA RURAL	
	AREA	PROPORCION	AREA	PROPORCION
	Población urbana actual: 66 341 hab		Población rural actual: 19 029 hab	
Hospitales y Centros de Salud	39 775 m <sup>2</sup>	0,60 m <sup>2</sup> /hab	960 m <sup>2</sup>	0,05 m <sup>2</sup> /hab
Escuelas y Colegios	311 333 m <sup>2</sup>	4,69 m <sup>2</sup> /hab	5 400 m <sup>2</sup>	0,28 m <sup>2</sup> /hab
Escenarios Deportivos	99 229 m <sup>2</sup>	1,50 m <sup>2</sup> /hab	120 864 m <sup>2</sup>	6,35 m <sup>2</sup> /hab
Subtotal	450 337 m <sup>2</sup>	6,79 m <sup>2</sup> /hab	127 224 m <sup>2</sup>	6,69 m <sup>2</sup> /hab
TOTAL MUNICIPAL	577 561 m <sup>2</sup>		6,77 m <sup>2</sup> /hab	

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

La cuantificación de las áreas de este tipo de equipamientos ha sido dispendiosa por cuanto se requiere un dato exacto de la extensión de los terrenos donde se encuentran construidos, esta información se ha tomado de las cartas catastrales e indican el área ocupada mas no la construida. Si bien, encontramos buena dotación en cuanto al número de escuelas y colegios urbanos y rurales (137) también encontramos muchas escuelas cerradas (56 en el sector rural). Aún así, el indicador de equipamiento del sector urbano es de 6,79 m<sup>2</sup>/hab, muy similar al rural; 6,69 m<sup>2</sup>/hab. El promedio ponderado es de 6,77 m<sup>2</sup>/hab.

**1.6.3 Indicadores de equipamiento complementario.** El equipamiento complementario

está representado por los elementos dotacionales de culto, cultura y gobierno. En el sector rural no ha habido construcción de estos equipamientos y nunca han hecho parte de algún plan para su dotación, sin embargo, las actividades de culto se realizan en algunas escuelas rurales o en las mismas viviendas campesinas, no hay iglesias construidas, salvo las de los centros poblados que tienen 1 152 m<sup>2</sup> de equipamiento en iglesias. Para la cabecera municipal no se han considerado las áreas de los templos de las sectas religiosas, pues estas realizan sus prácticas en viviendas localizadas en los sectores residenciales y no existe un censo definitivo de ellas.

**Tabla U16: Indicadores de equipamiento complementario**

DESCRIPCIÓN	AREA URBANA		AREA RURAL	
	AREA	PROPORCIÓN	AREA	PROPORCIÓN
	Población urbana actual: 66 341 hab		Población rural actual: 19 029 hab	
Iglesias y casas de culto	10 260 m <sup>2</sup>	0,15 m <sup>2</sup> /hab	1 152 m <sup>2</sup>	0,06 m <sup>2</sup> /hab
Escenarios culturales	2 792 m <sup>2</sup>	0,04 m <sup>2</sup> /hab	El municipio no ha construido edificios para estas actividades ni tiene plan para ello	
Edificios de gobierno e instituciones	16 877 m <sup>2</sup>	0,25 m <sup>2</sup> /hab		
Subtotal	29 929 m <sup>2</sup>	0,45 m <sup>2</sup> /hab	1 152 m <sup>2</sup>	0,06 m <sup>2</sup> /hab
TOTAL MUNICIPAL	31 081 m <sup>2</sup>		0,36 m <sup>2</sup> /hab	

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

La presencia institucional se hace en la cabecera municipal a través de los edificios de gobierno y de las entidades de los diversos órdenes del estado que tienen representación allí, como son: El Ejército Nacional, La Policía Nacional, La Cruz Roja Internacional, El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, entre otras. Los indicadores para este equipamiento son: 0,45 m<sup>2</sup>/hab en la cabecera y 0,06 m<sup>2</sup>/hab en el resto del municipio, para un promedio ponderado de 0,36 m<sup>2</sup>/hab en total.

**1.6.4 Indicadores de equipamiento colectivo.** El equipamiento colectivo está representado por los elementos dotacionales de casas de mercado o galerías, estaciones de bomberos, terminal de transportes, mataderos, cárceles, etc. Para el sector rural se han tomado únicamente las áreas de las plantas de acueducto de los centros poblados que están compuestas por un tanque elevado, un sistema de bombeo, un sistema de control y un sistema de tratamiento mínimo (desinfección y almacenamiento). Cada centro poblado tiene su planta en estas condiciones con un promedio de 144 m<sup>2</sup> de construcción y encerramiento.

Los equipamientos colectivos de gran escala (casa de mercado, terminal de transportes, bomberos, matadero, etc) se entienden que prestan servicio por igual al sector urbano como al rural. El abastecimiento de víveres en el campo y los centros poblados se realiza en tiendas y pequeños supermercados donde, en algunos casos, sacrifican ganado (vacas y cerdos) para el consumo estrictamente local. Los indicadores para este equipamiento son: 5,73 m<sup>2</sup>/hab en el sector urbano y 0,07 m<sup>2</sup>/hab en el sector rural, para un promedio ponderado de 4,47 m<sup>2</sup>/hab en todo el territorio municipal. Finalmente; resumimos este análisis presentando una síntesis de los indicadores como lo muestra la Tabla U 18, donde apreciamos un total de 1 531 509 m<sup>2</sup> de espacio público y equipamiento con un índice de 17,94 m<sup>2</sup>/hab.

**Tabla U17: Indicadores de equipamiento colectivo**

DESCRIPCIÓN	ÁREA URBANA		ÁREA RURAL	
	ÁREA	PROPORCIÓN	ÁREA	PROPORCIÓN
	Población urbana actual: 66 341 hab		Población rural actual: 19 029 hab	
Casas de mercado	6 191 m <sup>2</sup>	0,09 m <sup>2</sup> /hab	Estos equipamientos sirven por igual a las dos áreas, las PTAR deben construirse en cuanto haya alcantarillado colectivo en los centros poblados, cada centro poblado tiene tanque elevado de agua potable pero sin tratamiento	
Terminal de transporte terrestre	7 942 m <sup>2</sup>	0,12 m <sup>2</sup> /hab		
Terminal de transporte aéreo	191 964 m <sup>2</sup>	2,89 m <sup>2</sup> /hab		
Estación de bomberos	3 466 m <sup>2</sup>	0,05 m <sup>2</sup> /hab		
Mataderos	1 113 m <sup>2</sup>	0,02 m <sup>2</sup> /hab		
Cárceles	1 894 m <sup>2</sup>	0,03 m <sup>2</sup> /hab		
Plantas de tratamiento de agua PTAR	165 073 m <sup>2</sup>	2,49 m <sup>2</sup> /hab		
Plantas de acueducto	2 453 m <sup>2</sup>	0,04 m <sup>2</sup> /hab	1 296 m <sup>2</sup>	0,07 m <sup>2</sup> /hab
<b>Subtotal</b>	<b>380 096 m<sup>2</sup></b>	<b>5,73 m<sup>2</sup>/hab</b>	<b>1 296 m<sup>2</sup></b>	<b>0,07 m<sup>2</sup>/hab</b>
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>381 392 m<sup>2</sup></b>		<b>4,47 m<sup>2</sup>/hab</b>	

Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.

**Tabla U18: Resumen de indicadores de espacio público y equipamiento**

DESCRIPCIÓN	ÁREA URBANA		ÁREA RURAL	
	ÁREA	PROPORCIÓN	ÁREA	PROPORCIÓN
	Población urbana actual: 66 341 hab		Población rural actual: 19 029 hab	
Total Espacio Público	541 475 m <sup>2</sup>	8,16 m <sup>2</sup> /hab	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup> /hab
Total Equipamiento	860 362 m <sup>2</sup>	12,97 m <sup>2</sup> /hab	129 672 m <sup>2</sup>	6,81 m <sup>2</sup> /hab
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1 401 837 m<sup>2</sup></b>	<b>21,13 m<sup>2</sup>/hab</b>	<b>129 672 m<sup>2</sup></b>	<b>6,81 m<sup>2</sup>/hab</b>
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>1 531 509 m<sup>2</sup></b>		<b>17,94 m<sup>2</sup>/hab</b>	

Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.

## 1.7 Demanda espacializada de espacio público y equipamiento

**Tabla U19: Demanda de espacio público y equipamiento, año 2010, Suelo Urbano**

DESCRIPCIÓN	DEFICIT		DEMANDA	
	ÁREA	PROPORCIÓN	ÁREA	PROPORCIÓN
	66 341 hab		17 357 hab	
Plazas	127 375 m <sup>2</sup>	1,92 m <sup>2</sup> /hab	34 714 m <sup>2</sup>	2,00 m <sup>2</sup> /hab
Parques	265 364 m <sup>2</sup>	4,00 m <sup>2</sup> /hab	86 785 m <sup>2</sup>	5,00 m <sup>2</sup> /hab
Zonas verdes	61 034 m <sup>2</sup>	0,92 m <sup>2</sup> /hab	138 856 m <sup>2</sup>	8,00 m <sup>2</sup> /hab
<b>Subtotal Espacio Público</b>	<b>453 772 m<sup>2</sup></b>	<b>6,84 m<sup>2</sup>/hab</b>	<b>260 355 m<sup>2</sup></b>	<b>15,00 m<sup>2</sup>/hab</b>
Hospitales y Centros de Salud	26 536 m <sup>2</sup>	0,40 m <sup>2</sup> /hab	17 357 m <sup>2</sup>	1,00 m <sup>2</sup> /hab
Escuelas y Colegios	20 566 m <sup>2</sup>	0,31 m <sup>2</sup> /hab	86 785 m <sup>2</sup>	5,00 m <sup>2</sup> /hab
Escenarios Deportivos	33 171 m <sup>2</sup>	0,50 m <sup>2</sup> /hab	34 714 m <sup>2</sup>	2,00 m <sup>2</sup> /hab
Iglesias y casas de culto	3 317 m <sup>2</sup>	0,05 m <sup>2</sup> /hab	3 471 m <sup>2</sup>	0,20 m <sup>2</sup> /hab
Escenarios culturales	63 687 m <sup>2</sup>	0,96 m <sup>2</sup> /hab	17 357 m <sup>2</sup>	1,00 m <sup>2</sup> /hab
Edificios de gobierno e instituciones	3 317 m <sup>2</sup>	0,05 m <sup>2</sup> /hab	5 207 m <sup>2</sup>	0,30 m <sup>2</sup> /hab
Casas de mercado	663 m <sup>2</sup>	0,01 m <sup>2</sup> /hab	1 736 m <sup>2</sup>	0,10 m <sup>2</sup> /hab
Terminal de transporte terrestre	84 916 m <sup>2</sup>	1,28 m <sup>2</sup> /hab	24 300 m <sup>2</sup>	1,40 m <sup>2</sup> /hab
Terminal de transporte aéreo	7 298 m <sup>2</sup>	0,11 m <sup>2</sup> /hab	52 071 m <sup>2</sup>	3,00 m <sup>2</sup> /hab
Estación de bomberos	3 317 m <sup>2</sup>	0,05 m <sup>2</sup> /hab	1 736 m <sup>2</sup>	0,10 m <sup>2</sup> /hab
Mataderos	45 112 m <sup>2</sup>	0,68 m <sup>2</sup> /hab	12 150 m <sup>2</sup>	0,70 m <sup>2</sup> /hab
Cárceles	4 644 m <sup>2</sup>	0,07 m <sup>2</sup> /hab	1 736 m <sup>2</sup>	0,10 m <sup>2</sup> /hab
Plantas de tratamiento de agua	33 834 m <sup>2</sup>	0,51 m <sup>2</sup> /hab	52 071 m <sup>2</sup>	3,00 m <sup>2</sup> /hab
Plantas de acueducto	3 980 m <sup>2</sup>	0,06 m <sup>2</sup> /hab	1 736 m <sup>2</sup>	0,10 m <sup>2</sup> /hab
<b>Subtotal Equipamiento</b>	<b>334 359 m<sup>2</sup></b>	<b>5,04 m<sup>2</sup>/hab</b>	<b>312 426 m<sup>2</sup></b>	<b>18,00 m<sup>2</sup>/hab</b>
<b>TOTAL DEMANDA</b>	<b>788 131 m<sup>2</sup></b>	<b>11,88 m<sup>2</sup>/hab</b>	<b>572 781 m<sup>2</sup></b>	<b>33,00 m<sup>2</sup>/hab</b>
<b>TOTAL ESPACIO REQUERIDO</b>	<b>1 360 912 m<sup>2</sup></b>			

Fuente: Equipo CER a partir de los trabajos de Ernst Neufert, 2001.

El sentido de hacer un análisis como el presentado anteriormente es poder establecer las demandas de espacio útil tanto para cubrir los déficit encontrados como para atender las

demandas de la población futura. Por este motivo se ha elaborado la Tabla U 19, que muestra de manera discriminada las demandas de cada equipamiento, así como el espacio necesario para cubrir el déficit.

### **1.8 Ofertas de espacio público y equipamiento**

Los mecanismos disponibles para cubrir las demandas de espacio son dos:

1. **Regulación y formalización de áreas declaradas.** En la norma municipal hay ciertas porciones del territorio municipal que han sido declaradas de utilidad pública pero que no se han usado o no se les ha implementado el plan respectivo que las haga funcionales. Es el caso de algunos terrenos de la cabecera municipal (dentro del perímetro urbano) que no han sido ocupados por el municipio pese a su declaratoria de utilidad pública, hay que hacer un estudio al respecto. Además de estos, están las reservas creadas para parques ecológicos a las que no se han dotado de mecanismos ni acciones concretas para su desarrollo, es el caso del Parque del Potosí y de las reservas de las quebradas Buturama y Gallinazo.
2. **Creación de un régimen de cesiones.** Aunque es materia de la Formulación Territorial, es necesario mencionarlo ya que constituye el principal mecanismo para la creación de espacio público y la construcción de equipamiento, toda vez que establece el mecanismo de cuantificación y entrega de porciones de terrenos urbanizables para uso del municipio en su plan de equipamiento y espacio público.

### **1.9 Perímetro urbano**

La fijación del perímetro urbano actual de la Cabecera Municipal se ha realizado teniendo en cuenta varios aspectos importantes, entre los cuales se encuentra la prestación efectiva de los servicios sanitarios tal como lo ordena la Ley 388 de 1997 como el criterio dominante (cfr. Artículo 31, Ley 388/97). Aunque en la Formulación Territorial se definirá el Perímetro Urbano; es importante realizar un análisis somero de los componentes que hemos encontrado en el Diagnóstico Territorial (ver Plano PD6: Análisis de Perímetro de la Cabecera Municipal), los cuales se describen a continuación:

1. **Áreas con prestación de servicios sanitarios por parte de las empresas públicas del municipio.** Estas áreas son las que actualmente tienen cédula catastral urbana, tienen cobertura nominal y real de los servicios sanitarios y se hallan en estado de desarrollo completo, incompleto o consolidación de la estructura urbana.
2. **Áreas con prestación autónoma de servicios sanitarios.** Se trata de la zona del cerro de los Chivos que es una porción del territorio municipal que ha adquirido gran dinámica gracias a su localización estratégica y al asentamiento de servicios de carretera allí consolidado desde hace muchos años. En efecto algunos predios tienen cédula catastral urbana, mientras que otros (que realizan actividades urbanas como talleres, moteles, restaurante, etc.) no lo han hecho. Los servicios sanitarios, especialmente el alcantarillado, han sido ejecutados por cuenta propia no dependiendo de E.P.M., sin embargo; es necesario regularizar esta situación toda vez que el municipio no ha intervenido en el control de los residuos de esta zona.

3. **Áreas con proyectos urbanísticos en curso.** Hay algunas urbanizaciones que se hallan en curso de venta de lotes o de construcción (ya cuentan con licencias de urbanismo debidamente aprobadas), tienen sus disponibilidades de servicios públicos al día y están legalizadas. Estos terrenos requieren únicamente del trámite de licencia de construcción una vez termine el loteo para ser incorporadas al urbanismo de la ciudad. Es el caso de Villa Campestre, Villa Country, Sábanas de San Lázaro, Santa Ana y la segunda etapa de la Ciudadela de la Paz; estas urbanizaciones serán incorporadas al perímetro actual aunque no se hayan construido las redes bajo el criterio de la cobertura garantizada según lo demuestran sus títulos, licencias de urbanismo y certificaciones de las empresas de servicios respectivas.
4. **Áreas de relictos boscosos urbanos.** Los bosques urbanos tienen una condición especial toda vez que, como se ha dicho, se componen de áreas que han sido declaradas como de utilidad pública e interés social o como patrimonio ambiental de la ciudad, pero que no han sido aprovechadas o utilizada toda su extensión. De esta manera tenemos 44 Ha declaradas por el Acuerdo 003 de 1963 y 005 de 1998 para el bosque El Agüil, de las cuales sólo están utilizadas y tratadas 13 Ha; para el Parque Ecológico El Potosí (Acuerdo 005/98) se han declarado 3 Ha y tan sólo están aprovechadas 0,6 Ha. Adicionalmente hay otros terrenos que pueden ser incorporados a los relictos; 104,8 Ha para el bosque El Agüil y 12,6 Ha para el Parque Ecológico El Potosí.

En la Tabla U 20 se puede observar la cuantificación de estas áreas y se puede confrontar con el Plano PD6: Análisis de Perímetro de la Cabecera Municipal.

**Tabla U 20: Áreas del perímetro urbano actual**

ÁREA	EXTENSIÓN	PORCENTAJE
Áreas con prestación de servicios sanitarios por E.P.M.	764,3	82,9%
Áreas con prestación autónoma de servicios sanitarios	36,7	4,0%
Áreas con proyectos urbanísticos en curso	73,5	8,0%
Áreas de relictos boscosos urbanos	47,0	5,1%
<b>TOTAL</b>	<b>921,5</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001**

Por otra parte; para los Centros Poblados se adoptó el criterio de poner el perímetro por los sectores urbanizados que cuentan con el servicio de acueducto ya que el alcantarillado no es colectivo en estos asentamientos. Esta definición aclara la diferencia entresuelo urbano de los Centros Poblados y el resto del suelo rural, que empieza en su línea perimetral.

### 1.10 Vivienda

En los resultados de la estratificación Socio – Económica del municipio de Aguachica, el 78% de la población se encuentra ubicada en los estratos 1 y 2 (ver Tabla U 21).

**Tabla U 21: Número de viviendas por estrato en todo el municipio**

ESTRATO	Nº DE VIVIENDAS	PORCENTAJES
ESTRATO 1	7 263	44,7%
ESTRATO 2	5 411	33,3%
Otros Estratos	3 576	22,0%
TOTAL	16 250	100,0%

**Fuente: Equipo CER a partir de información de FONVISOCIAL, 2001**

Estos estratos pertenecen a zonas de vivienda de interés social y necesitan proyectos de mejoramiento integral. Los indicadores socio – económicos de la tenencia de la vivienda arrojan un déficit aproximado de 7 000 unidades habitacionales que corresponden al Estrato 1, con un 44,7% de 15 659 predios en el año de 1993. Para el año 2000 en el municipio de Aguachica los predios ascienden a 16 250, con déficit de 7 200 unidades en los últimos 7 años equivalentes al 44,7%, es decir que se mantuvo el déficit aunque el municipio ejecutó el 3,2% representado en 354 unidades en la zona urbana y 160 unidades en la zona rural, para un total de 514 soluciones de vivienda.

En lo rural, sus poblaciones habitan en situaciones de insalubridad total, el 50% de la población no cuenta con servicios públicos. Requiere de programas de vivienda nueva y mejoramiento, con lo cual se contribuye al desarrollo de sus regiones. Actualmente no ha sido posible la legalización de terrenos en todos los barrios subnormales, en primera instancia porque no están identificados los predios por manzanas y sus respectivas vías y zonas sociales, permitiendo elevar esto a escritura desenglobe para cada barrio o sector. Además para que esto se dé debe prestársele la importancia que se merece el Fondo de Vivienda Municipal cumpliendo con transferirles los terrenos municipales ejidos y territorios nacionales, para que pueda cumplir la titulación de todos los inmuebles que están por legalizar, representados en FONVISOCIAL. La Escritura 074 de 1923 correspondiente a la zona central de la ciudad en la cual se incluyen predios pertenecientes al municipio no ha sido posible su legalización debido a que fueron legalizados predios de otros sectores que se incorporaron a la Escritura 074. Esto de acuerdo a Decreto 2157 de 1995 “Alinderación parte restante después de una segregación”, información suministrada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Aguachica, entidad que requiere de toda esta información para proceder a registrar los títulos. En el artículo 18 del Decreto 2157 se dice: “cuando en una escritura se segregan una o más porciones de un inmueble, se identificarán y alinderarán los predios segregados y el de la parte restante. Si se expresa la cabida se indicará la de cada unidad por el sistema métrico decimal”.

Con base en esta información la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos no ha legalizado más predios desde hace algo más de tres años. Actualmente no existe identificación de sectores con sus respectivos bancos de tierra, es decir esta información no reposa en FONVISOCIAL; sin embargo se solicitó a IGAC el inventario de los terrenos pertenecientes al Municipio, igualmente a la oficina de Instrumentos Públicos se solicitó los certificados de tradición y libertad.

**1.9.1 Calidad habitacional en la cabecera municipal** Estudiaremos la calidad habitacional desde cuatro variables; Hacinamiento, Tipo de vivienda, Calidad de los materiales y Cobertura de servicios públicos básicos. Es de aclarar que los datos que se presentan

corresponden a los arrojados por el SISBEN y que éste sólo encuesta a los estratos 1 y 2.

**Tabla U 22: Habitabilidad urbana**

NUMERO DE VIVIENDAS	NUMERO DE FAMILIAS	NUMERO DE PERSONAS
10 886	12 242	49 609

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

Los datos de la Tabla U 22y la Tabla U 23 nos permiten ubicar las condiciones de habitabilidad urbana, encontrando que por cada vivienda hay 1,13 familias. Sin embargo; en hacinamiento crítico (más de 3 familias por vivienda) sólo se encuentran 168 viviendas (viviendas con 3 familias y con 4 y más familias), esto indica un 1,55% de hacinamiento crítico en la cabecera municipal.

**Tabla U 23: Hacinamiento urbano**

1 FLIA X VIVIENDA	2 FLIAS X VIVIENDA	3 FLIAS X VIVIENDA	4 Y MAS FLIAS X VIV.	TOTAL VIVIENDAS
9 715	1 003	151	17	10 886
89,24%	9,21%	1,39%	0,16%	100,00%

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

Igualmente, de éstas viviendas el 88,07% son casas o apartamentos y el 11,93% son cuartos de arriendo o viviendas móviles (ver Tabla U 24). Esta característica muestra una predominancia de viviendas formalmente construidas en un medio urbano.

**Tabla U 24: Tipo de vivienda urbana**

CASA, APARTAMENTO	CUARTO O CUARTOS	VIVIENDA MÓVIL	TOTAL FAMILIAS
10 782	1 459	1	12 242
88,07%	11,92%	0,01%	100,00%

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

Otro caso es el de la calidad de la vivienda (Tabla U 25, Tabla U 26 y Tabla U 27) donde encontramos condiciones deficitarias en los materiales de los pisos y en la calidad del techo (sin cielo raso). Es de aclarar que el diseño del SISBEN no permite cruzar variables a fin de obtener conclusiones más específicas en cuanto a la calidad de la vivienda o de otros temas como el déficit cuantitativo.

**Tabla U 25: Calidad de las paredes de la vivienda urbana**

SIN PARED	GUADUA, OTRO	ZINC, TELA	MADERA BURDA	BAHAREQUE	TAPIA PISADA	BLOQUE, LADRILLO	TOTAL FAMILIAS
1	35	26	46	1 355	763	10 016	12 242
0,01%	0,29%	0,21%	0,38%	11,07%	6,23%	81,82%	100,00%

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

En un examen simple, las viviendas de Aguachica tienen buena calidad, están construidas en



materiales duraderos no perecederos y sus condiciones higiénicas son aceptables ya que hay buena cobertura de servicios domiciliarios básicos (ver Tabla U 28). El entorno es la variable que falla en la vivienda, pues las vías no tienen pavimento y el equipamiento no es suficiente, sobretodo el espacio público.

**Tabla U 26: Calidad del piso de la vivienda urbana**

TIERRA	MADERA BURDA	CEMENTO	BALDOSA, VINILO	ALFOMBRA, TAPETE	MÁRMOL, PARQUET	TOTAL FAMILIAS
1 514	5	10 032	678	4	9	12 242
12,37%	0,04%	81,95%	5,54%	0,03%	0,07%	100,00%

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

En la Tabla U 26, podemos apreciar que el 81,95% de las viviendas tienen piso de cemento, mientras que los materiales finos de acabados son escasos (menos del 7%). El 12,37% de los pisos está sin acabado, esta franja es potencial receptora de programas de mejoramiento de vivienda.

**Tabla U 27: Calidad del techo de la vivienda urbana**

PAJA O PALMA	DESECHOS	TEJA SIN CIELO RASO	TEJA CON CIELO RASO	TOTAL FAMILIAS
494	23	10 961	764	12 242
4,04%	0,19%	89,54%	6,24%	100,00%

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

En cuanto al techo, salvo por las altas temperaturas, el material es el apropiado y permite la protección del clima. También podrían ser receptores de programas de mejoramiento las viviendas que aún tienen techos de palma o materiales perecederos (4,23%), además de incluirse en un programa de prevención de enfermedades infecciosas como el Mal de Chagras, muy común en zonas cálidas tropicales como Aguachica.

**Tabla U 28: Cobertura de servicios públicos básicos en el sector urbano**

SERVICIO	COBERTURA	
	SI	NO
Energía eléctrica	12 144	98
	99,20%	0,80%
Acueducto	11 974	268
	97,81%	2,19%
Alcantarillado	8 048	4 194
	65,74%	34,26%
Aseo	3 283	8 959
	26,82%	73,18%
PONDERADO TOTAL	8 862	3 380
	72,39%	27,61%

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

Lamentablemente, como se dijo arriba, el SISBEN no permite hacer análisis más completos por lo que se requiere un estudio de vivienda que sea concluyente a fin de encontrar otras

condiciones de la realidad que permitan establecer de manera más precisa las necesidades en este campo.

**1.9.2 Déficit cuantitativo de vivienda.** El déficit cuantitativo de vivienda se ha encontrado utilizando los datos del SISBEN que nos muestran una cifra de 1 262 familias (8,9%) que viven en condiciones de hacinamiento de las cuales 168 se encuentran en situación de hacinamiento crítico (ver Tabla U 23). Por otra parte la tenencia de la vivienda aporta otro universo de familias con necesidad de vivienda; 6 399 familias (44,9%) que no poseen vivienda, viven en arriendo o en otra modalidad (ver Tabla U 29). De esta forma podemos situar el déficit cuantitativo actual en aproximadamente 7 661 unidades de vivienda (60%) las cuales deber ser atendidas en los próximos años.

**Tabla U 29: Tenencia de la vivienda**

DESCRIPCIÓN	PROPIA	ARRENDADA	OTRA FORMA	TOTAL FAMILIAS
Estrato 0	335	37	355	727
Estrato 1	4 135	1 634	1 208	6 977
Estrato 2	3 417	2 351	754	6 522
<b>TOTAL</b>	<b>7 887</b>	<b>4 022</b>	<b>2 317</b>	<b>14 226</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001**

Por otra parte, el crecimiento poblacional durante la vigencia del POT arroja un incremento de 20 194 nuevos habitantes, de los cuales 17 357 son habitantes urbanos. Tomando el promedio de número de miembros por familia para el casco urbano que es de 4,05 personas por familia da una demanda de 4 286 viviendas durante los próximos nueve años. Ahora, de acuerdo con la información de la Tabla U 21 la población urbana de Aguachica se compone de un 78% de habitantes en los estratos 1 y 2 (interés social) y un 22% en otros estratos (fuera del rango de interés social), luego la demanda de vivienda es de 3 343 unidades de vivienda de interés social y 943 viviendas no focalizadas. De esta manera, la demanda total de unidades de vivienda de interés social, sumando déficit actual y demanda futura se sitúa alrededor de 11 004 viviendas.

**1.9.3 Déficit cualitativo.** Para la valoración del déficit cualitativo también se han tomado los datos del SISBEN en cuanto tiene que ver con las carencias sanitarias básicas de la vivienda como son el material de los pisos y la unidad sanitaria. En este sentido se encuentran 2 920 (20,5%) unidades de vivienda con piso de tierra y 3 752 (26,4%) que no tienen unidad sanitaria. Es de aclarar que tanto el déficit cuantitativo como el cualitativo se ha observado sólo para los estratos 1 y 2 que es la población beneficiaria de los subsidios del INURBE y de la mayoría de programas sociales focalizados.

### 1.11 Asentamientos subnormales

El inventario de asentamientos subnormales de Aguachica incluye los barrios desarrollados desde 1989 contra el medio ambiente urbano, es decir; violando las rondas de protección de los caños El Pital y El Cristo y el avance en la ladera sur del cerro de la Cruz. Existen barrios ubicados en nacimientos de agua, sobre cuencas, corrientes de agua, sitios inundables, viviendas donde habitan hasta siete familias sobre todo madres cabeza de hogar con 1 a 3 hijos

analfabetas y sin tener conocimiento del trabajo calificado. En Aguachica hay barrios que van en contra del ecosistema urbano como el Obregón que se cimentó en el nacimiento del caño El Pital, hay viviendas en alto riesgo a orillas del caño El Cristo que cuando llueve se inundan ponen en riesgo al hogar, en las zonas bajas como en los barrios Halcones, Palmira y Solano Pérez hay viviendas aisladas con grandes problemas que requieren reubicaciones para sus soluciones.

**Cuadro U12: Subnormalidad por barrios del sector urbano**

TIPO DE SUBNORMALIDAD	BARRIOS CONTENIDOS
BAJA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS BÁSICOS	Cañada Ospina, María Auxiliadora, Los Positos, El Oasis, 7 de Agosto, Nueva Colombia, Obregón, Las Brisas, Paraguay, Cordillera, 11 de Noviembre, El Higuero, Cañaveral, El Divino Niño, Romero Díaz, Jerusalén, La Cuarenta, Libertad, José A. Galán, IDEMA, Halcones, 20 de Enero, San Eduardo, San Andresito, Potosí, Las Delicias, San José, San Martín, San Pedro, Floridablanca, El Libertador, Palmira, Barahoja, Maria Eugenia, Villa Estadio, Solano Pérez, El Cruce, El Progreso, Paraíso, Cesarito, San Roque.
CONDICIONES BAJAS DE CALIDAD HABITACIONAL	María Auxiliadora, Los Positos, El Oasis, El Higuero, El Divino Niño, Cordillera, Paraguay, Cañaveral, Nueva Colombia, Las Brisas, Obregón, Cañada Ospina, 7 De Agosto, 11 De Noviembre.
SITUACIÓN DE RIESGO POR AMENAZAS NATURALES	Cordillera, Obregón, 11 de Noviembre, 20 de Enero, San Eduardo, San Fernando, Paraíso, La Ceiba, IDEMA, la Libertad.

**Fuente, Equipo CER a partir del trabajo de campo y SISBEN, 2001.**

En otros barrios como IDEMA, San Martín, Romero Díaz, Siete de Agosto, Joaquín Royero, Divino Niño, Cordillera, Paraguay, Nueva Colombia, San Andresito entre otros, es urgente reconstruir algunas viviendas ya que están en mal estado. La subnormalidad está presente en la periferia de la ciudad, en los barrios de invasión, en la ausencia de políticas para disminuir los índices de analfabetismo y las condiciones sanitarias bajas. En la franja de la subnormalidad podemos ubicar a los asentamientos con mayores índices de mala calidad de la vivienda y a aquellos en los que los servicios públicos son insuficientes o irregulares.

Las variables utilizadas en el Cuadro U 12 para definir la subnormalidad han sido inferidas a partir del trabajo de campo y de las bases de datos del SISBEN. Para definir la baja cobertura de servicios públicos domiciliarios básicos se obtuvo un promedio ponderado en las coberturas de Agua, Alcantarillado, Energía eléctrica y Aseo; los barrios incluidos en el cuadro presentan un ponderado de más del 20% de carencia de servicios. Las condiciones bajas de calidad habitacional se definen también como un promedio ponderado entre la calidad de los materiales de pisos, paredes, techo y el índice de hacinamiento e incluyendo en el cuadro a los barrios con más del 20% de condiciones críticas en esta variables. Finalmente; la evaluación del riesgo se realizó con la observación de campo en los barrios que presentan invasión de las rondas hídricas de los caños El Pital y El Cristo.

### 1.12 Problemática ambiental urbana

El municipio de Aguachica cuenta con dos subsistemas ambientales urbanos, el primero es el subsistema hídrico urbano constituido por las corrientes hídricas que cruzan el municipio, que son el Caño el Cristo y el Caño el Pital; y el segundo, el sistema boscoso urbano, integrado por

los relictos del bosque el Agüil y el Parque Ecológico el Potosí. Los usos que actuales y potenciales y que están generando conflictos en el sistema hídrico urbano son los que se presentan a continuación.

**Cuadro U13: Usos actuales, potenciales y de conflictos del sistema hídrico urbano**

CORRIENTE	USO ACTUAL	USO POTENCIAL	CONFLICTO DE USO
Caño El Cristo	Vivienda. Solares con practicas agropecuarias. Vertimiento de residuos sólidos y líquidos, los sectores contaminados más críticos son cerca al nacimiento, entre las carreras 34 y 26, al occidente en los barrios Higuieron, IDEMA, Divino Niño, y María Auxiliadora, María Eugenia Baja, La ceiba, Romero Díaz, San roque, Paraíso, La libertad, Las Américas. En épocas de fuertes lluvias esta corriente arrastra sedimentos y basuras a través del casco urbano produciendo emergencias sanitarias en viviendas del sector comprendido entre las carreras 34 y 26.	Forestal con fines de protección de cuencas hidrográficas	Conflicto severo por contaminación con residuos sólidos y vertimiento de aguas residuales del sector urbano.
Caño El Pital	Vivienda Solares con practicas agropecuarias Vertimiento de residuos sólidos y líquidos, descarga de aguas servidas y producidas por los barrios 11 de Noviembre, 20 de enero, el Bosque, San Fernando, San Eduardo, Cordillera, Las delicias, barahoja, Jerusalén, la ciudadela de la Paz y los diversos asentamientos subnormales sobre la misma corriente.		

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

En cuanto al sistema boscoso urbano actualmente la administración del bosque el Agüil no esta en manos de CORPOCESAR, se han presentado problemas en su administración por lo que se han dado manejos inadecuados en sus instalaciones, convirtiéndolo en un lugar inseguro, abandonado y asaltado en sus riquezas, por esta razón es necesaria la planificación administrativa del lugar; se debe declarar esta zona como **Área de Utilidad Pública e interés social**, incorporada a la malla verde del municipio, manejada integralmente para la conservación y aprovechamiento óptimo y sostenible de sus recursos naturales; y bajo la administración de alguna entidad ambiental u ONG de carácter ambiental con la capacidad técnica y administrativa para el manejo de estos bosques.

El Parque Ecológico El Potosí, limita al norte con la calle 8 (Avenida Luis Carlos Galán), al sur con el predio de la sociedad Ospino Rubio Ltda., al oriente con la carrera 21 y al occidente con el caño el Cristo. Allí encontramos unos cuantos árboles centenarios de caracolí, y aproximadamente 15 nacimientos de agua a los cuales deberá guardarse los correspondientes 100 m de diámetro de protección a su alrededor que exige la ley.

**Cuadro U14: Usos actuales, potenciales y de conflictos de los relictos boscosos urbanos.**

ÁREA	USO ACTUAL	USO POTENCIAL	CONFLICTO DE USO
Relicto boscoso urbano bosque El Aguil.	Relicto Boscoso Deforestación, Vertimiento de Residuos sólidos y líquidos.	Forestal Protector con tratamiento de Conservación de la Reserva Forestal Protectora, y de recuperación de los recursos biodiversidad, agua, y suelo.	Conflicto severo por deforestación, y quema; contaminación con residuos sólidos y vertimiento de aguas residuales del sector urbano
Relicto boscoso urbano Parque Ecológico El Potosí.	Quema Caza.		

**Fuente: Equipo CER**

## 2 CENTROS POBLADOS

Aguachica cuenta con nueve Centros Poblados (ver Plano PD2: Estructura urbana de los Centros Poblados y Plano PD5: Usos Urbanos Actuales de los Centros Poblados), algunos tan antiguos como la misma cabecera municipal, ubicados en la parte baja o zonas llanas del territorio municipal. Los Centros Poblados pertenecen a los corregimientos a los que dan el mismo nombre y conforman caseríos muy consolidados dotados de infraestructura de servicios propios. Todos estos poblados tienen facilidad de acceso ya por vía terrestre ya por algún cuerpo de agua, lo que los posiciona ventajosamente respecto del resto del territorio rural. Su accesibilidad es buena, aunque con vías sin pavimento y con poco mantenimiento.

En cuanto a la calidad de las viviendas en los Centros Poblados encontramos 499 viviendas construidas en bahareque (43%) y 510 (44%) en bloque o ladrillo, esto indica que los materiales utilizados en la mayoría de las viviendas son no perecederos y estables. Los Centros Poblados son caseríos muy consolidados con buenas construcciones y un muy bajo porcentaje de viviendas de mala calidad (3%). Los servicios públicos son, igualmente de buena calidad en la prestación, es necesario mejorar las frecuencias pues en la mayoría de los casos la energía eléctrica se corta mucho y esto afecta los sistemas de bombeo de los pozos profundos de donde toman el agua. La Tabla U 30, la Tabla U 31 y la Tabla U 32 muestran los indicadores de servicio de energía, saneamiento básico y acueducto. Estos servicios públicos son prestados autónomamente, con excepción de la energía eléctrica que es prestada por la Electrificadora Centrales Eléctricas del Norte de Santander – CENS y por la Electrificadora de Santander S. A. – ESSA.

**Tabla U 30: Calidad de la vivienda en los Centros Poblados**

DESCRIPCIÓN	SIN PARED	GUADUA / OTRO	ZINC, TELA	MADERA	BAHAREQUE	TAPIA PISADA	BLOQUE, LADRILLO	TOTAL VIVIENDAS
Barranca Lebrija	0	6	0	3	134	4	161	308
Buturama	0	0	1	5	32	2	35	75
Campo Amalia	0	13	7	0	48	0	7	75
El Juncal	0	1	0	1	40	0	25	67
Loma de Corredor	0	0	0	2	31	28	81	142
Noreán	0	0	0	1	54	9	30	94
Puerto Patiño	0	14	3	6	79	16	68	186
Santa Lucía	0	0	0	0	24	10	12	46
Villa de San Andrés	0	1	0	0	57	20	91	169
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>499</b>	<b>89</b>	<b>510</b>	<b>1 162</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

**Tabla U 31: Fuente de energía**

DESCRIPCIÓN	ELÉCTRICO	KEROSEN, PETRÓLEO	VELA U OTRO	TOTAL VIVIENDAS
Barranca Lebrija	306	1	1	308
Buturama	45	20	10	75
Campo Amalia	1	71	3	75
El Juncal	63	2	2	67
Loma de Corredor	140	1	1	142
Noreán	80	7	7	94
Puerto Patiño	182	0	4	186
Santa Lucía	45	1	0	46
Villa de San Andrés	164	2	3	169
<b>TOTAL</b>	<b>1 026</b>	<b>105</b>	<b>31</b>	<b>1 162</b>

Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.

**Tabla U 32: Saneamiento básico de los Centros Poblados**

DESCRIPCIÓN	NO TIENE	LETRINA	INODORO SIN CONEXIÓN	INODORO CONECTADO A POZO	CONEXIÓN A ALCANTARILLADO	TOTAL VIVIENDAS
Barranca Lebrija	196	11	13	80	8	308
Buturama	51	5	11	8	0	75
Campo Amalia	72	3	0	0	0	75
El Juncal	57	1	3	5	1	67
Loma de Corredor	124	15	0	2	1	142
Noreán	65	6	4	7	12	94
Puerto Patiño	163	1	4	18	0	186
Santa Lucía	37	1	1	7	0	46
Villa de San Andrés	54	4	36	74	1	169
<b>TOTAL</b>	<b>819</b>	<b>47</b>	<b>72</b>	<b>201</b>	<b>23</b>	<b>1 162</b>

Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.

**Tabla U 33: Servicio de acueducto en Centros Poblados**

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	RIO, MANANTIAL	POZO SIN BOMBA	POZO CON BOMBA	CARROTANQUE	PILA OTRA FUENTE	TOTAL VIVIENDAS
Barranca Lebrija	260	30	9	7	0	2	308
Buturama	1	15	40	19	0	0	75
Campo Amalia	0	75	0	0	0	0	75
El Juncal	2	14	32	15	0	4	67
Loma de Corredor	6	134	2	0	0	0	142
Noreán	73	19	0	2	0	0	94
Puerto Patiño	163	2	2	19	0	0	186
Santa Lucía	5	0	28	8	0	5	46
Villa de San Andrés	167	1	0	0	0	1	169
<b>TOTAL</b>	<b>677</b>	<b>290</b>	<b>113</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>1 162</b>

Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.

El alcantarillado presenta deficiencias pues no hay sistemas colectivos de recolección de aguas

residuales y menos plantas de tratamiento para ellas. El 70% de las viviendas no tienen sistema de eliminación de excretas, el 17% tiene inodoro conectado a un pozo séptico y el resto tiene letrina, tan sólo el 2% tiene alcantarillado colectivo. Los cuerpos de agua (ríos, ciénagas y pantanos) son los emisarios finales de la mayor parte de los desechos sólidos y líquidos.

El 58% de las viviendas tienen acueducto construido en PVC y sistemas colectivos de almacenamiento con capacidades entre 30 y 50 m<sup>3</sup>. El agua es tomada directamente del pozo sin tratamiento alguno, los niveles reportados de bacterias no son peligrosos y salvo el contenido de hierro no hay minerales duros en ella. Finalmente, en cuanto a la población encontramos una DBH promedio más baja que en la cabecera municipal, 54 hab/Ha (contra 86 hab/Ha de la cabecera).

La densidad más alta la presenta Barranca Lebrija con 212 hab/Ha y la más baja es Buturama con 18 hab/Ha. Barranca Lebrija se encuentra sobre el límite de habitabilidad de acuerdo con los estándares máximos de seguridad habitacional (200 hab/Ha). Las densidades habitacionales nos permiten implementar programas de mejoramiento integral y mejoramiento de vivienda y entorno para configurar cascos urbanos más confortables y con el saneamiento básico asegurado. Desde este punto de vista es necesario considerar el caso de Barranca Lebrija como crítico y de urgente solución toda vez que es el centro poblado más denso y con mayor tendencia al crecimiento.

**Tabla U 34: Población en Centros Poblados**

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN EN CASCO URBANO	ÁREA DEL CASCO URBANO	DBH DEL CENTRO POBLADO
Barranca Lebrija	1 380 hab	6,5 Ha	212 hab/Ha
Buturama	332 hab	18,5 Ha	18 hab/Ha
Campo Amalia	380 hab	5,6 Ha	68 hab/Ha
El Juncal	277 hab	8,4 Ha	33 hab/Ha
Loma de Corredor	621 hab	7,0 Ha	89 hab/Ha
Noreán	369 hab	10,3 Ha	36 hab/Ha
Puerto Patiño	745 hab	12,4 Ha	60 hab/Ha
Santa Lucía	172 hab	4,4 Ha	39 hab/Ha
Villa de San Andrés	652 hab	18,1 Ha	36 hab/Ha
<b>TOTAL</b>	<b>4 928 hab</b>	<b>91,2 Ha</b>	<b>54 hab/Ha</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

## 2.1 Barranca Lebrija

Es un Centro Poblado muy importante a orillas del río Lebrija en el extremo sur del territorio municipal, es un caserío de tamaño mediano con 1 380 habitantes. Está localizado a 50,8 km de la cabecera municipal. Su área es de 6,5 Ha.

**Gráfica U9: Casco urbano de Barranca Lebrija**

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

**Tabla U 35: Indicadores de equipamiento y espacio público para Barranca Lebrija**

DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	
	AREA	PROPORCIÓN
	Población urbana actual: 1 380 Hab	
Espacio Público	7 572 m <sup>2</sup>	5,5 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Básico	8 815 m <sup>2</sup>	6,4 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Complementario	1 596 m <sup>2</sup>	1,2 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Colectivo (cementerio)	8 562 m <sup>2</sup>	6,2 m <sup>2</sup> /hab
<b>TOTAL</b>	<b>26 545 m<sup>2</sup></b>	<b>19,3 m<sup>2</sup>/hab</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN y el trabajo de campo, 2001**

El indicador de equipamiento y espacio público está en 19,3 m<sup>2</sup>/hab, de los cuales 5,5 m<sup>2</sup>/hab (28,5%) es espacio público en el que se ha incluido el campo de fútbol. No existen equipamientos colectivos (aparte del cementerio) como plantas de tratamiento del alcantarillado que le permitan tener mejores condiciones de saneamiento básico. Este Centro Poblado cuenta con servicio de acueducto el cual consta de un tanque elevado de 50 m<sup>3</sup> de capacidad construido en concreto con captación de pozo profundo, el agua no tiene tratamiento. El sistema de alcantarillado es de pozos sépticos en las viviendas, no hay alcantarillado colectivo. El sistema de comunicación de Barranca Lebrija utiliza el medio fluvial y el terrestre, siendo muy utilizado el fluvial para la comunicación y el intercambio entre los puertos cercanos y como llegada de los pescadores que laboran en el río Lebrija y en el Magdalena. Por estos canales se movilizan carga y pasajeros en promedios de 6 a 18 personas y de 200 a 400 kg de mercaderías y suministros por viaje. Las vías internas del Centro Poblado son el trazado de las manzanas y no tienen pavimento ni tratamiento de superficie.



**Tabla U 36: Sistema de relación de Barranca Lebrija**

VIAS							
NOMBRE Y TIPO DE VÍA	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	TRATAMIENTO	ESTADO	LONGITUD	
Vía local carretable	Público	Morrison	B. Lebrija	Emulsión	Regular	27,7 km	
Río Lebrija (y Magdalena)	Publico	-	-	Fluvial	-	-	
TRANSPORTE							
VEHÍCULO	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIA	PROPÓSITO DEL VIAJE	No. DE PASAJEROS	PESO DE LA CARGA
Carro	Público	Aguachica	B. Lebrija	2 veces al día	Pasajeros	8 – 12	200 kg
Carro	Público	San Martín	B. Lebrija	1 vez al día	Pasajeros	6 – 8	200 kg
Chalupa	Público	Terraplén	Gamarra	1 vez al día	Pasajeros	12 – 18	400 kg
Canoa	Privado	Puertos cercanos	B- Lebrija	Ocasional	Pasajeros	6 – 8	300 kg

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001**

## 2.2 Buturama

Es un Centro Poblado ubicado a 11,9 km de la cabecera municipal por la vía a Puerto Mosquito, su área es de 18,5 Ha y su población de 332 habitantes. Por su localización limítrofe sobre la vía férrea, tiene un pequeño sector que pertenece al municipio de Gamarra. Tiene una única vía alrededor de la cual se desarrolla el caserío. El colegio y algunas casas dispersas se localizan en una vía secundaria que se abre al noroccidente del caserío.

**Tabla U 37: Indicadores de equipamiento y espacio público para Buturama**

DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	
	ÁREA	PROPORCIÓN
	Población urbana actual: 332 Hab	
Espacio Público	8 937 m <sup>2</sup>	26,9 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Básico	4 372 m <sup>2</sup>	13,2 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Complementario	2 657 m <sup>2</sup>	8,0 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Colectivo (cementerio)	6 835 m <sup>2</sup>	20,6 m <sup>2</sup> /hab
<b>TOTAL</b>	<b>22 801 m<sup>2</sup></b>	<b>68,7 m<sup>2</sup>/hab</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN y el trabajo de campo, 2001**

Con indicadores de equipamiento y espacio público como el de Buturama (68,7 m<sup>2</sup>/hab, ver Tabla U 36) pudiera pensarse que no tiene necesidades mayores, sin embargo; pese a este guarismo es necesario examinar otros aspectos como el estado de los edificios y de los equipamientos mismos para orientar mejor la política respectiva. Para el caso de Buturama hay que hacer énfasis en la calidad de las viviendas y la cobertura de servicios básicos que es baja (22,5% ponderado entre energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, ver Tabla U 30, Tabla U 31 y Tabla U 32).

**Gráfica U10: Casco urbano de Buturama**

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

Buturama tiene servicio de acueducto con conducción en PVC, su agua la toma de pozo profundo y no le realiza tratamiento alguno. El tanque se ubica en el extremo noroccidental en una pequeña colina, tiene 17 m de altura y 50 m<sup>3</sup> de capacidad, es un sistema gemelo de almacenamiento de agua construido en lámina metálica. Las viviendas tienen pozo séptico, no hay alcantarillado colectivo.

**Tabla U 38: Sistema de relación de Buturama**

VIAS							
NOMBRE Y TIPO DE VÍA		TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	TRATAMIENTO	ESTADO	LONGITUD
Vía local carreteable		Público	Aguachica	Puerto Mosquito	Destapada	Regular	11,9 km
TRANSPORTE							
VEHÍCULO	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIA	PROPOSITO DEL VIAJE	No. DE PASAJEROS	PESO DE LA CARGA
Carro	Público	Aguachica	Puerto Mosquito	2 veces al día	Pasajeros	8 – 12	200 kg
Carro	Público	Puerto Mosquito	Aguachica	2 veces al día	Pasajeros	8 – 12	200 kg

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001**

### 2.3 Campo Amalia

Este Centro Poblado se encuentra en el punto más alejado del territorio municipal, sobre un complejo hídrico formado por el río Lebrija, el caño Carate y el caño Caimán que es el límite

con el municipio de San Martín, precisamente por esta circunstancia su jurisdicción ha sido puesta en duda pues los límites descritos en la Ordenanza 015 de 1983 no es muy clara al respecto. Dice la ordenanza que el límite con San Martín es el caño Caimán, excepto el corregimiento de Campo Amalia, sin fijar coordenadas. De cualquier forma el Centro Poblado pertenece a Aguachica aunque no hay registro del acuerdo que lo creó. Su extensión es de 5,6 Ha y su población de 380 habitantes.

**Gráfica U11: Casco urbano de Campo Amalia**

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

**Tabla U 39: Indicadores de equipamiento y espacio público para Campo Amalia**

DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	
	AREA	PROPORCIÓN
	Población urbana actual: 380 Hab	
Espacio Público	2 861 m <sup>2</sup>	7,5 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Básico	5 751 m <sup>2</sup>	15,2 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Complementario	875 m <sup>2</sup>	2,3 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Colectivo	2 679 m <sup>2</sup>	7,1 m <sup>2</sup> /hab
<b>Total</b>	<b>12 166 m<sup>2</sup></b>	<b>32,1 m<sup>2</sup>/hab</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN y el trabajo de campo, 2001**

Campo Amalia tiene 32,1 m<sup>2</sup>/hab de indicador de equipamiento y espacio público, suficiente para su tamaño y población, sin embargo; no posee plantas de tratamiento ni otros equipamientos colectivos distintos del cementerio. Se comunica por tierra con Aguachica desde la vía que conduce a Barranca Lebrija desviando en el sitio Cuatro Bocas a 42,3 Km de la cabecera municipal. También es posible llegar por vía fluvial por el río Lebrija desde Barranca Lebrija..

**Tabla U 40: Sistema de relación de Campo Amalia**

VIAS							
NOMBRE Y TIPO DE VÍA	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	TRATAMIENTO	ESTADO	LONGITUD	
Vía local carretable	Público	Morrinson	B. Lebrija	Emulsion	Regular	58,3 km	
Río Lebrija (y Magdalena)	Público	-	-	Fluvial	-	-	
TRANSPORTE							
VEHÍCULO	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIA	PROPOSITO DEL VIAJE	No. DE PASAJEROS	PESO DE LA CARGA
Carro	Público	Aguachica	B. Lebrija	2 veces al día	Pasajeros	8 – 12	200 kg
Carro	Público	San Martín	B. Lebrija	1 vez al día	Pasajeros	6 – 8	200 kg
Chalupa	Público	Terraplén	Gamarra	1 vez al día	Pasajeros	12 – 18	400 kg
Canoa	Privado	Puertos cercanos	B- Lebrija	Ocasional	Pasajeros	6 – 8	300 kg

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001**

## 2.4 El Juncal

El Juncal es un Centro Poblado ubicado sobre la vía troncal nacional hacia el sur del territorio municipal a 11,6 km de la cabecera municipal. Su área es de 8,4 Ha y su población de 277 habitantes, se desarrolla alrededor de la Carretera Troncal Nacional y de un ramal que conduce a la vereda La Cascabela. Su tipología es de cruce de caminos ubicando las viviendas y equipamientos sobre los cuatro tramos de vía. Tiene servicio de acueducto con captación de pozo profundo pero sin tratamiento, el almacenamiento se realiza en un tanque elevado de 20 m de altura construido en concreto. Las viviendas tienen pozo séptico, no hay alcantarillado colectivo.

### **Gráfica U12: Casco urbano de El Juncal**

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

Su ubicación sobre la vía troncal b hace privilegiado en el servicio de transporte ya que son numerosas las rutas de buses y busetas que lo sirven, incluso el sistema de transporte urbano de Aguachica llega con rutas hasta allí. Otra ventaja la constituye el hecho de tener infraestructura para el transporte y servicios como estación de gasolina, taller de mecánica, hostel y restaurantes, además de un quiosco de TELECOM bien dotado.

**Tabla U 41: Indicadores de equipamiento y espacio público para El Juncal**

DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	
	AREA	PROPORCIÓN
	Población urbana actual: 277 Hab	
Espacio Público	3 499 m <sup>2</sup>	12,6 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Básico	1 856 m <sup>2</sup>	6,7 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Complementario	256 m <sup>2</sup>	0,9 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Colectivo	1 457 m <sup>2</sup>	5,3 m <sup>2</sup> /hab
<b>Total</b>	<b>7 068 m<sup>2</sup></b>	<b>25,5 m<sup>2</sup>/hab</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN y el trabajo de campo, 2001**

El Juncal cuenta con 25,5 m<sup>2</sup>/hab de indicador de equipamiento y espacio público, representados en un campo de fútbol, una escuela, un quiosco de TELECOM y el cementerio.

**Tabla U 42: Sistema de relación de El Juncal**

VIAS							
NOMBRE Y TIPO DE VÍA	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	TRATAMIENTO	ESTADO	LONGITUD	
Vía Troncal Nacional	Público	-	-	Pavimento	Bueno	-	
Vía veredal	Público	El Juncal	La Cascabela	Destapada	Bueno	7,6 Km	
Vía veredal	Público	El Juncal	La Esmeralda	Destapada	Bueno	6,8 Km	
TRANSPORTE							
VEHÍCULO	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIA	PROPÓSITO DEL VIAJE	No. DE PASAJEROS	PESO DE LA CARGA
Sistema nacional y municipal de transporte intermunicipal							

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001**

## 2.5 Loma de Corredor

Este Centro Poblado se encuentra en un complejo cenagoso en la confluencia del río Lebrija y el río Magdalena, se comunica por vía terrestre con Aguachica por un ramal que se desprende de la vía a Puerto Mosquito a 29,1 km de Aguachica y por vía fluvial por el río Magdalena transbordando en Gamarra. Loma de Corredor se emplaza en una isla del complejo cenagoso frente al caño Corredor que le da su nombre. Su extensión es de 7,0 Ha y tiene 621 habitantes, aunque pareciera que tiene más población debido a la gran dinámica que posee en su casco urbano. Aunque se encuentra dentro del complejo cenagoso no presenta mayores riesgos por las inundaciones periódicas del río Lebrija ni el aumento del caudal del caño Corredor, sus habitantes se las han arreglado para vivir con la dificultad de la comunicación que representa este fenómeno. El indicador de equipamiento y espacio público de Loma de Corredor es de 18,2 m<sup>2</sup>/hab, de los cuales 8,1 m<sup>2</sup>/hab (el 45%) es de espacio público. El transporte por el río Magdalena es muy frecuente y utilizado por la mayoría de la población. Existen varias rutas de diversas empresas de transporte fluvial con naves de hasta 25 pasajeros y con capacidad de

llevar 400 Kg de carga.

**Tabla U 43: Indicadores de equipamiento y espacio público para Loma de Corredor**

DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	
	AREA	PROPORCION
	Población urbana actual: 621 Hab	
Espacio Público	5 002 m <sup>2</sup>	8,1 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Básico	2 472 m <sup>2</sup>	4,0 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Complementario	2 262 m <sup>2</sup>	3,6 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Colectivo	1 559 m <sup>2</sup>	2,5 m <sup>2</sup> /hab
Total	11 295 m <sup>2</sup>	18,2 m <sup>2</sup> /hab

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN y el trabajo de campo, 2001**

**Gráfica U13: Casco urbano de Loma de Corredor**

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

**Tabla U 44: Sistema de relación de Loma de Corredor**

VIAS							
NOMBRE Y TIPO DE VÍA	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	TRATAMIENTO	ESTADO	LONGITUD	
Vía local carreteable	Público	Aguachica	Loma de Corredor	Destapada	Malo	29,1 km	
Río Lebrija	Publico	-	-	Fluvial	-	-	
Río Magdalena	Público	-	-	Fluvial	-	-	
TRANSPORTE							
VEHÍCULO	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIA	PROPÓSITO DEL VIAJE	No. DE PASAJEROS	PESO DE LA CARGA
Carro	Público	Aguachica	Loma de Corredor	2 veces al día	Pasajeros	8 - 12	200 kg

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001**

## 2.6 Noreán

Noreán se ubica a 7,3 km de la cabecera municipal por la vía troncal nacional, tiene una íntima relación con la cabecera ya que es uno de los sitios tradicionales de recreo por el balneario en la quebrada que lleva su nombre. Allí se encuentra un sitio adecuado para los paseos de épocas de fiestas y los domingos, tiene algunas tiendas o “casetas”. El caserío se encuentra algo deshabitado por los factores de violencia de la región, sin embargo; tiene buena dotación de equipamiento. Su extensión es de 10,3 Ha y su población de 369 habitantes.

### Gráfica U14: Casco urbano de Noreán

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

**Tabla U 45: Indicadores de equipamiento y espacio público para Noreán**

DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	
	AREA	PROPORCIÓN
	Población urbana actual: 369 Hab	
Espacio Público	1 939 m <sup>2</sup>	5,3 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Básico	12 279 m <sup>2</sup>	33,3 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Complementario	1 205 m <sup>2</sup>	3,3 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Colectivo	2 591 m <sup>2</sup>	7,0 m <sup>2</sup> /hab
<b>Total</b>	<b>18 014 m<sup>2</sup></b>	<b>48,9 m<sup>2</sup>/hab</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN y el trabajo de campo, 2001**

La característica principal de Noreán es que su traza no se sujeta a una retícula ortogonal (como sucede en los otros Centros Poblados) sino que sigue las sinuosidades del terreno de su enclave aportando una riqueza de diseño urbano que lo hace muy acogedor. Es quizá el caserío más agradable por su distribución y conformación urbana. En Noreán se puede observar la

génesis del pueblo típico de Leyes de Indias. Estas cualidades se suman a su gran indicador de equipamiento y espacio público (48,9 m<sup>2</sup>/hab). Al estar ubicado sobre una vía tan importante como la troncal nacional, es un sitio importante de paso, su localización cercana a la cabecera lo hace servido por el transporte urbano con buena frecuencia de buses y busetas.

**Tabla U 46: Sistema de relación de Noreán**

VÍAS							
NOMBRE Y TIPO DE VÍA	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	TRATAMIENTO	ESTADO	LONGITUD	
Vía Troncal Nacional	Público	-	-	Pavimento	Bueno	-	
Vía veredal	Público	Noreán	La Morena	Destapada	Malo	7,8 km	
TRANSPORTE							
VEHÍCULO	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIA	PROPÓSITO DEL VIAJE	No. DE PASAJEROS	PESO DE LA CARGA
Sistema nacional y municipal de transporte intermunicipal							

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001**

## 2.7 Puerto Patiño

Este poblado se encuentra a orillas de la ciénaga de Doña María, se accede a él por un carretable que parte del sitio Once Reses sobre la vía troncal nacional a 23,2 km de la cabecera municipal y 38,8 km de distancia total entre el poblado y la cabecera municipal. También se accede a Puerto Patiño por vía fluvial en la ciénaga de Doña María que hace parte del complejo del río Lebrija. Tiene una extensión de 12,4 Ha y una población de 745 habitantes.

**Tabla U 47: Indicadores de equipamiento y espacio público para Puerto Patiño**

DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	
	ÁREA	PROPORCIÓN
	Población urbana actual: 745 Hab	
Espacio Público	5 157 m <sup>2</sup>	6,9 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Básico	3 967 m <sup>2</sup>	5,3 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Complementario	1 590 m <sup>2</sup>	2,1 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Colectivo	5 320 m <sup>2</sup>	7,1 m <sup>2</sup> /hab
<b>Total</b>	<b>16 034 m<sup>2</sup></b>	<b>21,4 m<sup>2</sup>/hab</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN y el trabajo de campo, 2001**

**Tabla U 48: Sistema de relación de Puerto Patiño**

VÍAS							
NOMBRE Y TIPO DE VÍA	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	TRATAMIENTO	ESTADO	LONGITUD	
Vía local carretable	Público	Once Reses	Puerto Patiño	Destapada	Regular	15,6 km	
Río Lebrija -ciénaga	Publico	-	-	Fluvial	-	-	
TRANSPORTE							
VEHÍCULO	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIA	PROPÓSITO DEL VIAJE	No. DE PASAJEROS	PESO DE LA CARGA
Carro	Público	Aguachica	Puerto Patiño	2 veces al día	Pasajeros	8 – 12	200 kg
Canoa	Privado	Puertos cercanos	Puerto Patiño	Ocasional	Pasajeros	6 – 8	300 kg

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001**

Su buen equipamiento contrasta con la situación de riesgo por la inundación de la ciénaga de Doña María, la cual llega, en algunas ocasiones hasta la calle 2, ocasionando gran alarma en la



población que tiene que recoger sus efectos personales y trasladarse a un lugar más seguro, pero dentro del mismo perímetro. El sistema de comunicación es eficiente, tiene frecuencias de dos veces al día de transporte en carro hasta Aguachica.

#### **Gráfica U15: Casco urbano de Puerto Patiño**

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

### **2.8 Santa Lucía**

Santa Lucía es un centro poblado que se encuentra ubicado sobre la vía del ferrocarril en el límite con el municipio de Río de Oro, por esta razón el caserío tiene viviendas en ambos municipios, la porción que le corresponde a Aguachica tiene 46 viviendas mientras que la otra tiene aproximadamente 15.

**Tabla U 49: Indicadores de equipamiento y espacio público para Santa Lucía**

DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	
	AREA	PROPORCIÓN
	Población urbana actual: 172 Hab	
Espacio Público	5 748 m <sup>2</sup>	33,4 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Básico	292 m <sup>2</sup>	1,7 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Complementario	148 m <sup>2</sup>	0,9 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Colectivo	1 051 m <sup>2</sup>	6,1 m <sup>2</sup> /hab
<b>Total</b>	<b>7 239 m<sup>2</sup></b>	<b>42,1 m<sup>2</sup>/hab</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN y el trabajo de campo, 2001**

El poblado se encuentra comunicado con la cabecera municipal por un carretable que parte del sitio Morrinson sobre la Carretera Troncal Nacional a 9,7 km de él y 39,1 km de la cabecera

municipal. Hay un desvío en el sitio Cuatro Bocas que conduce a Campo Amalia y se toma la ruta a Santa Lucía y Barranca Lebrija. Su extensión es de 4,4 Ha y su población de 172 habitantes. El indicador de equipamiento y espacio público es de 42,1 m<sup>2</sup>/hab. Este caserío también tiene una parte de él en otro municipio debido a que el límite municipal allí lo constituye la vía férrea y el poblado se desarrolla a ambos lados, sin embargo; la mayor parte del mismo se encuentra en Aguachica y tan sólo unas cuatro casas están en el municipio de Río de Oro.

**Tabla U50: Sistema de relación de Santa Lucía**

VIAS							
NOMBRE Y TIPO DE VÍA	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	TRATAMIENTO	ESTADO	LONGITUD	
Vía local carretable	Público	Morrinson	Santa Lucía	Emulsión	Regular	9,7 km	
TRANSPORTE							
VEHÍCULO	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIA	PROPOSITO DEL VIAJE	No. DE PASAJEROS	PESO DE LA CARGA
Carro	Público	Aguachica	Santa Lucía	2 veces al día	Pasajeros	8 – 12	200 kg

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001**

**Gráfica U16: Casco urbano de Santa Lucía**

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

## 2.9 Villa de San Andrés

Villa de San Andrés es tal vez el centro poblado más consolidado y mejor equipado de Aguachica ya que en él se encuentra la mayor empresa que se haya constituido en el municipio,

COALCESAR. Su cercanía con la cabecera municipal le permite servirse del sistema de transporte urbano. Junto con Loma de Corredor y Noreán, son los únicos poblados que tienen parque, lo que les da un aire de pueblo del interior. Es el tercer caserío en tamaño con 169 viviendas después de Barranca Lebrija que tiene 308 y Puerto Patiño con 186 viviendas, su extensión es de 18,1 Ha y su población de 652 habitantes. Se encuentra ubicado sobre la vía regional que conduce a Ocaña a 5,0 km de la cabecera municipal.

**Tabla U 51: Indicadores de equipamiento y espacio público para Villa de San Andrés**

DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	
	AREA	PROPORCIÓN
	Población urbana actual: 652 Hab	
Espacio Público	4 558 m <sup>2</sup>	7,0 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Básico	6 726 m <sup>2</sup>	10,3 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Complementario	525 m <sup>2</sup>	0,9 m <sup>2</sup> /hab
Equipamiento Colectivo	2 069 m <sup>2</sup>	3,2 m <sup>2</sup> /hab
<b>Total</b>	<b>13 878 m<sup>2</sup></b>	<b>21,4 m<sup>2</sup>/hab</b>

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN y el trabajo de campo, 2001**

Villa de San Andrés es el único centro poblado con espacio público como tal representado en el parque principal y algunos sitios para la recreación y el deporte distintos de canchas y polideportivos. La creación del Parque Agroindustrial de Villa de San Andrés (Acuerdo 011/87) le dio las mejores posibilidades de crecimiento y consolidación urbanística al permitir la construcción de otras estructuras como centros recreacionales o clubes privados y la constitución de la única zona suburbana del municipio.

**Gráfica U17: Casco urbano de Villa de San Andrés**

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

**Tabla U 52: Sistema de relación de Villa de San Andrés**

VIAS							
NOMBRE Y TIPO DE VIA	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	TRATAMIENTO	ESTADO	LONGITUD	
Vía Regional	Público	Aguachica	Ocaña	Pavimento	Bueno	-	
TRANSPORTE							
VEHICULO	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIA	PROPÓSITO DEL VIAJE	No. DE PASAJEROS	PESO DE LA CARGA
Sistema nacional y municipal de transporte intermunicipal y urbano							

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001**

### 3 SUELO RURAL

Como se describe en la Dimensión Social y en la Dimensión Ambiental; el suelo rural es predominantemente agrícola, sin embargo; dado que la población rural reside en viviendas dispersas es posible lograr una caracterización general de dichos espacios a fin de completar el análisis físico del municipio. Para este análisis centraremos la atención en los temas de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios básicos, bajo cuatro variables, a saber: Hacinamiento, Tipo de vivienda, Calidad de los materiales de la vivienda y Cobertura de servicios públicos domiciliarios básicos. Para el estudio de estas variables se han tomado los datos del SISBEN y el aporte del trabajo de campo.

#### 3.1 Vivienda campesina

La tipología de la vivienda campesina de Aguachica es predominantemente lineal, una sucesión de espacios alineados por un corredor común que da hacia un patio anterior pavimentado o no o hacia un camino por el cual se accede. Los materiales utilizados varían de acuerdo con la altura sobre el nivel del mar, entre más bajas son de materiales vegetales o perecederos y a mayor altura están construidas con bahareque, ladrillos o adobes y techos de teja metálica o de barro. El número de espacios no tiene nada que ver con la altura, sin embargo, las viviendas son más organizadas en las zonas altas que en las bajas donde hay mayor informalidad.

**Tabla U 53: Habitabilidad rural**

NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE FAMILIAS	NÚMERO DE PERSONAS
1 571	1 733	7 497

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

En cuanto a la habitabilidad de la vivienda campesina al igual que en el sector urbano, hay unos niveles bajos de hacinamiento, llegando a ser crítico solo en el 1,5% de ellas (ver Tabla U 54). Así, encontramos que hay 1,1 familias por cada vivienda en el campo y sólo 24 de las 1 571 viviendas presentan hacinamiento crítico.

**Tabla U 54: Hacinamiento rural**

1 FLIA X VIVIENDA	2 FLIAS X VIVIENDA	3 FLIAS X VIVIENDA	4 Y MÁS FLIAS X VIV.	TOTAL VIVIENDAS
1 438	109	19	5	1 571
91,5%	6,9%	1,2%	0,3%	100,0%

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

Por otra parte; hay un 85,8% de viviendas formalmente constituidas contra un 0,2% de viviendas transitorias, el otro 14% lo constituyen familias que habitan en cuartos de las demás viviendas (ver Tabla U 54).

Esta información es muy importante toda vez que orienta la política de vivienda hacia el mejoramiento integral y al saneamiento básico de las viviendas antes que a la construcción de vivienda nueva, situación que se evidencia en la calidad de las mismas que presenta variables como las que muestra la Tabla U 55, donde se observa que el 5,9% de las viviendas tienen construidas las paredes en materiales vegetales o perecederos, el 75,7% las tienen en bahareque y tapia pisada y el restante 18,5% en bloques o ladrillos. La utilización de materiales perecederos es una característica muy frecuente en las viviendas del suelo rural de Aguachica y, en general, de la región.

Otra de las variables que miden el saneamiento básico de las viviendas es la calidad del piso, que en el 51,8% de ellas es de tierra y tan solo un 0,4% (7 viviendas) tiene baldosa (ver Tabla U 56). En el material del techo se encuentran mejores condiciones ya que el 75,9% es de teja (la mayoría de estas casas la tienen en zinc) aunque sin cielo raso sumados a un 1,2% que sí lo tiene, para un total de 87,1% de viviendas con techo de teja.

**Tabla U 55: Tipo de vivienda rural**

CASA O APARTAMENTO	CUARTO O CUARTOS	VIVIENDA MÓVIL	TOTAL FAMILIAS
1 487	243	3	1 733
85,8%	14,0%	0,2%	100,0%

Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.

**Tabla U 56: Calidad de las paredes de la vivienda rural**

SIN PARED	GUADUA, OTRO	ZINC, TELA	MADERA BURDA	BAHAREQUE	TAPIA PISADA	BLOQUE, LADRILLO	TOTAL FAMILIAS
3	72	15	10	844	468	321	1 733
0,2%	4,2%	0,9%	0,6%	48,7%	27,0%	18,5%	100,0%

Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.

Si se pudiera interpolar la información del SISBEN para encontrar las viviendas que tienen buenos pisos, paredes y techos, probablemente el porcentaje bajaría sensiblemente ya que durante el trabajo de campo se pudo constatar que son pocas las viviendas que cumplen estas características de calidad y saneamiento, por eso; además de depurar la base de datos del SISBEN es necesario también diseñar un instrumento que permita medir integralmente estos aspectos y no de manera separada.

**Tabla U 57: Calidad del piso de la vivienda rural**

TIERRA	MADERA BURDA	CEMENTO	BALDOSA, VINILO	ALFOMBRA, TAPETE	MÁRMOL, PARQUET	TOTAL FAMILIAS
898	3	824	7	1	0	1 733
51,8%	0,2%	47,5%	0,4%	0,1%	0,0%	100,0%

Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.

**Tabla U 58: Calidad del techo de la vivienda rural**

PAJA O PALMA	DESECHOS	TEJA SIN CIELO RASO	TEJA CON CIELO RASO	TOTAL FAMILIAS
391	5	1 316	21	1 733
22,6%	0,3%	75,9%	1,2%	100,0%

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

Finalmente; en cuanto a los servicios públicos, encontramos un promedio ponderado de 12% de las viviendas con todos los servicios contra un 88% que no los tienen completos. Si bien es cierto todas las viviendas poseen alguno de los servicios (por autoabastecimiento) el caso más crítico es el del agua potable, pues la gente toma el agua directamente de los manantiales sin ningún tipo de tratamiento exponiéndose a infestaciones parasitarias o enfermedades intestinales por aguas crudas o de dudosa procedencia.

**Tabla U 59: Cobertura de servicios públicos básicos en el sector rural**

SERVICIO	COBERTURA	
	SI	NO
Energía eléctrica	274	1 459
	15,8%	84,2%
Acueducto	367	1 366
	21,2%	78,8%
Alcantarillado	179	1 554
	10,3%	89,7%
Aseo	11	1 722
	0,6%	99,4%
PONDERADO TOTAL	208	1 525
	12,0%	88,0%

**Fuente: Equipo CER a partir del SISBEN, 2001.**

El aseo, a pesar de tener una baja cobertura (0,6%), no representa mayor problema mas que en la práctica de la quema de la basura que muchas veces produce incendios forestales, algunos de consideración.

### 3.2 Vivienda campestre (suelo suburbano)

El Suelo Suburbano con uso de vivienda es una categoría informal en el territorio de Aguachica ya que nunca se ha definido como tal en las normas actuales, de hecho sólo hay una porción definida así, pero aún no está construida, solo tiene licencia de urbanismo. Se trata de un conjunto campestre situado al costado norte del Centro Poblado de Villa de San Andrés que desarrollará 11 casas con una zona comunal que incluye quiosco social y piscina.

### 3.3 Otros usos en suelo rural

Contrario a la vivienda suburbana, el uso industrial no es informal en Aguachica pues existen varios edificios de uso industrial que se desarrollan al margen de la Carretera Troncal Nacional. Estos uso son los del Matadero del Fondo Ganadero de Santander, COALCESAR,

FRESKALECHE, El Holandés y una trilladora metros antes del cruce de Aguas Claras. La norma actual no define este suelo como suburbano y le tiene un régimen especial de tributación.

#### 4 SISTEMAS DE RELACIÓN URBANO – RURAL

##### 4.1 Componentes viales y sistema de transporte

La relación Urbano – Rural del municipio se realiza a través de un sistema vial que presenta deficiencias en su trazado y su mantenimiento, son vías que se trasponen al sistema orográfico, siguen su topografía y son largas y tortuosas. Han sido construidas por corte de talud sobre rocas muy duras, lo que hace que presente muchas curvas. La Tabla U 60 ilustra el sistema vial del municipio. El sistema vial se compone de 17 corredores rurales, la mayoría en mal estado presentando desbarrancamientos y huellas de escorrentía superficial. Este sistema tiene 231,6 km de longitud aproximada y sirve a todos los sectores veredales y corregimientos del municipio. Sólo la vía de Barranca Lebrija (con excepción de la carretera troncal nacional) tiene tratamiento de emulsión asfáltica en su superficie, no obstante; ya necesita mantenimiento pues se ha roto en varios puntos y se está licuando por la acción del agua lluvia y las inundaciones frecuentes en épocas de invierno.

**Tabla U 60: Sistema vial veredal**

VIA	RECORRIDO	LONGITUD
Villanueva	Besote – La Unión – Villanueva	7,0 km
Quebradaseca	Los Caliches – Quebradaseca	8,8 km
Las Latas	Vía troncal nacional – Las Latas	3,3 km
La Morena	El Tope – La Morena	10,9 km
Cerro Redondo	Noreán – Marinilla – Las Adjuntas – Cerro Redondo	25,8 km
La Yeguera	Bocatoma – Yeguerita – Soledad – Bombeadero – Cerro de los Bustos – La Yeguera	28,2 km
Boquerón	Bocatoma – Limoncito – Boquerón – Los Llanos	14,6 km
Palenquillo	Desvío de Boquerón – Planadas – Santa Rosa – El Diviso – Palenquillo	9,1 km
Lucaical	Aguas Claras – San Pablo – Los Tamacos – San Miguel – Pajuila – Lucaical	17,1 km
Cerro Bravo	Santa Inés – Cerro Bravo	2,7 km
Peñoncito	Pantanito – Cocosolo – Peñoncito	3,1 km
Mucuras	Diego Hernández – La Brecha (Río de Oro) – San José de Múcuras (*)	1,1 km
La Cascabela	El Juncal – La Cascabela – Santa Inés	7,6 km
Loma de Corredor	Variante de Aguas Claras – Buturama – La Ye – Loma de Corredor	29,1 km
Puerto Patiño	Once Reses – Cruce de Patiño – Puerto Patiño	15,6 km
Barranca Lebrija	Morrinson (Río de Oro) – Santa Lucía – Barranca Lebrija	27,7 km
Campo Amalia	Santa Lucía – Cuatro Bocas – Campo Amalia	19,9 km
<b>TOTAL</b>		<b>231,6 km</b>

##### Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.

Aguachica cuenta con un aeropuerto regional, el Hacaritama, que se encuentra en desuso por falta de líneas de vuelo constantes, es de aclarar que en el territorio municipal hay una decena de pistas de aterrizaje además del aeropuerto, sólo que estas no hacen parte del sistema de relación sino que son equipamiento de apoyo a la agricultura al ser utilizadas por aeronaves de fumigación. Los principales flujos de intercambio se localizan sobre la carretera Troncal Nacional y sobre la carretera Regional de Ocaña, igualmente; es importante la vía a Puerto Mosquito (vía de Loma de Corredor, Tabla U 59). El mantenimiento de las vías es deficiente

según lo muestra la Tabla U 60, en que se describe la responsabilidad en el mantenimiento. La vía a San José de Múcuras parte del sitio denominado Diego Hernández que es jurisdicción del municipio de Río de Oro. Este municipio ejerce jurisdicción has el sitio llamado La Brecha y San Rafael.

**Tabla U 61: Mantenimiento vial**

TIPO DE VIA	COMPONENTES	RESPONSAB LE	ESTADO
Nacional Regional	Carretera Troncal Nacional, Carretera a Ocaña Múcuras, Barranca Lebrija, Loma de Corredor	INVIAS INVIAS	Bueno - Regular Regular
Municipal	Villanueva, Quebradaseca, Las Latas, La Morena, Cerro Redondo, La Yegüera, Boquerón, Palenquillo, Lucaical, Cerro Bravo, Peñoncito, La Cascabela, Puerto Patiño, Campo Amalia.	Municipio	Malo

**Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**

#### **4.2 Unidades de Funcionamiento Espacial – UFE**

Las UFE de Aguachica (ver Gráfica U 18) se localizan sobre la carretera troncal nacional toda vez que es el sistema de comunicación más eficaz de la región y por el que transita la mayor parte del sistema de transporte, allí podemos observar sitios de gran movimiento como Noreán por su atractivo turístico y El Juncal por la base militar que allí se encuentra y por ser un cruce de caminos importante. En otras partes están el sector veredal y los centros poblados de Barranca Lebrija y Santa Lucía, sobre el sistema hídrico están Campo Amalia, Loma de Corredor y Puerto Patiño.

**Gráfica U18: Unidades de Funcionamiento Espacial - UFE**

**Fuente: Equipo CER a partir del trabajo de campo, 2001.**



Las UFE constituyen centros de intercambio similares a Nodos Funcionales del territorio municipal en los que transcurre buena parte de la vida cotidiana y donde suceden las estaciones y paradas de descanso en el camino. De esta manera, las UFE de Aguachica son:

1. **UFE de Noreán.** Localizada en el cruce la carretera troncal nacional del Centro Poblado de Noreán, incluye los sitios de recreación y balnearios de la quebrada Noreán y la zona del antiguo peaje.
2. **UFE de Aguas Claras.** Localizada en el cruce de las vías troncal nacional y de Ocaña, es el cruce más importante de caminos y centro turístico y recreacional de Aguachica.
3. **UFE de Once Reses.** Localizada en el sitio del mismo nombre sobre la Carretera Troncal Nacional, recoge el funcionamiento de la parte central del territorio municipal.
4. **UFE de Barranca Lebrija.** Localizada en el centro poblado de Barranca Lebrija, organiza los desplazamientos de todo el río Lebrija y el complejo cenagoso.
5. **UFE del cruce de la Bocatoma.** Localizada en el cruce de la carrera 40 (carretera troncal nacional) y el camino de Sabanita a la Bocatoma, es la entrada al sector veredal de la parte alta de Aguachica.

# DIMENSIÓN FUNCIONAL